



Movimiento por la Paz (MPDL)



Fundación entre Mujeres (FEM)



Generalitat Valenciana

Proyecto

“Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas frente a las crisis”. Ref: SOLPCD/2020/0053

Informe de evaluación final

Periodo evaluado: abril 2021 - marzo 2023.

Autor del informe: Consultor Joel Zamora Cortés.

Periodo realización evaluación final: abril - junio 2023.

Índice de contenidos

| | | |
|---|--|-----------|
| I. | Introducción | 3 |
| 1.1 | Equipo evaluador | |
| II. | Diseño del proyecto | 3 |
| III. | Objetivos y alcances de la evaluación | 5 |
| IV. | Metodología e instrumentos | 6 |
| | | |
| Primera parte / Contexto y proyecto: principales características | | |
| I. | Situación socio política del país | 8 |
| II. | Municipios, comunidades y mujeres productoras participantes en proyecto | 10 |
| | | |
| Segunda parte / Principales resultados | | |
| I. | Pertinencia del proyecto | 14 |
| II. | Eficiencia y viabilidad | 14 |
| III. | Eficacia | 16 |
| | Objetivo Específico | 16 |
| | Resultado 1: Promovido el acceso al agua de calidad de las mujeres campesinas para uso doméstico y comunitario | 18 |
| | Resultado 2: Mejorada la atención en salud comunitaria, higiene y protección frente al COVID19 y otras enfermedades epidemiológicas de mujeres y sus familias en 6 comunidades | 19 |
| | Resultado 3: Consolidada la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mediante la diversificación de los sistemas de producción campesinos de secano liderados por mujeres con un enfoque agroecológico y sanador, libre de violencias | 20 |
| | Resultado 4: Fortalecida la capacidad de influencia en políticas públicas de las mujeres campesinas mediante la elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación, sensibilización, promoción y aprendizaje. | 24 |
| IV. | Cambios y efectos | 26 |
| V. | Apropiación y fortalecimiento institucional | 33 |
| VI. | Respeto a la diversidad cultural | 34 |
| VII. | Sostenibilidad | 34 |
| VIII. | Conclusiones | 35 |
| IX. | Lecciones | 37 |
| X. | Recomendaciones | 37 |
| XI. | Anexos | |
| 11.1. | Resumen Ejecutivo. | |
| 11.2. | Base de Datos: Caracterización transiciones ecológicas. | |
| 11.3. | Base de Datos: Criterios de Desempeño. | |
| 11.4. | Base de Datos: Evaluación final. | |
| 11.5. | Base de Datos: Ingresos y Egresos. | |
| 11.6. | Guía de género para productoras | |

- 11.7. Guía para el Grupo focal con mujeres participantes.
- 11.8. Guía entrevista responsable proyecto y Consejo FEM
- 11.9. Guía preguntas MPDL.
- 11.10. Guía preguntas productoras.

I. Introducción

Este informe muestra los principales resultados encontrados durante la evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas frente a las crisis”, ejercicio que se realizó en los meses de abril y mayo del año 2023, como parte del proceso de cierre de dicho proyecto bajo un acuerdo entre la Fundación entre Mujeres (FEM) y el Movimiento por la Paz (MPDL). La evaluación tiene como propósito identificar y analizar los cambios que han ocurrido en mujeres involucradas, quienes pertenecen a seis (6) comunidades¹ de dos municipios (Pueblo Nuevo y San Juan de Limay) del departamento de Estelí.

El informe cuenta con la estructura siguiente: (i) un acápite que explica los objetivos de la evaluación y describe la metodología utilizada. (ii) Una primera parte que describe la dinámica socioeconómica e institucional del contexto nacional durante el período 2021 – 2023, mostrando factores que influyeron en la implementación del proyecto. (iii) Una segunda parte muestra los resultados encontrados durante la evaluación desagregándolos en las siguientes temáticas: eficacia en el cumplimiento de los indicadores y cobertura, eficiencia y viabilidad, cambios y efectos positivos, sostenibilidad, apropiación y fortalecimiento institucional, respeto a la diversidad cultural, pertinencia, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, participación y organización comunitaria.

1.1. Equipo evaluador.

Estuvo conformado por profesionales cuya experiencia se resume a continuación:

1. **Victoria García López**, agrónoma y especialista en género con más de 20 años de trabajo con mujeres productoras y campesinas del norte de Nicaragua – incluyendo en el Corredor Seco – quién analizó la incorporación de la perspectiva de género en el diseño del proyecto, en el cierre de brechas de género, en el empoderamiento de las mujeres y los retos pendientes de superar.
2. **Anselmo Salvatierra**, agrónomo y especialista en seguridad alimentaria con experiencia en procesos de transformación y agregado de valor, fitomejoramiento y transición agroecológica con productores y productoras de diversas zonas del país. Fue el responsable de analizar los efectos que los procesos de transición agroecológica, de fitomejoramiento y diversificación productiva que el proyecto impulsó y que ha tenido en la seguridad alimentaria de productoras y sus familias.
3. **Deglis Centeno**, ingeniero industrial y experto en sistemas de datos, procesamiento de información. Garantizó el funcionamiento de la aplicación para levantar la encuesta y el formato TAPE, transfiriendo datos por internet a la base que se utilizó. Procesó información según los cuadros de salida que se necesitaron, sirviendo de insumos para la evaluación.
4. **Jessenia Lazo**, Adriana Aguirre y Helen Obando, encuestadoras con experiencia de más de 30 levantamientos de cuestionarios a nivel nacional, particularmente en el área rural del país. Fueron las encuestadoras de las mujeres beneficiarias seleccionadas.
5. **Joel Zamora Cortés**, sociólogo rural, con experiencia en evaluación de programas y proyecto productivos particularmente ejecutados por mujeres productoras y cooperativistas en diversas zonas del país. Coordinó el equipo, analizando los efectos del proyecto relacionados con acceso a agua de calidad y la incidencia local que ha tenido mediante propuestas que mujeres han elaborado y presentado. Redactó y elaboró el informe final.

¹. San Luis y La Fraternidad, municipio de San Juan de Limay; El Horno, El Rosario, El Carao y Guasuyuca, municipio de Pueblo Nuevo.

II. Diseño del proyecto

El Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas frente a las crisis”, fue formulado en junio 2020 e inició su implementación aproximadamente en el mes de abril del 2021. La fecha de culminación es marzo del 2023. La iniciativa fue diseñada alineada con el marco normativo y las políticas públicas vinculadas al acceso al agua para consumo humano, al derecho a la salud, a la promoción de la agricultura familiar y agroecología. Para lograr sus objetivos la propuesta se estructuró en 4 componentes que responden a su vez, a 4 resultados:

1. Promovido el acceso al agua de calidad de las mujeres campesinas para uso doméstico y comunitario.
2. Mejorada la atención (primeros auxilios) en salud comunitaria, higiene y protección frente al COVID-19 y otras enfermedades epidemiológicas de mujeres y sus familias en 6 comunidades.
3. Consolidada la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mediante la diversificación de los sistemas de producción liderados por mujeres con un enfoque agroecológico, sanador y libre de violencias.
4. Fortalecida la capacidad de influencia en contenidos incluyentes de políticas públicas de las mujeres campesinas mediante la elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación, sensibilización, promoción y aprendizaje basada en las propuestas de las mujeres campesinas a nivel comunitario y municipal alineada a políticas públicas nacionales y municipales (agua, agroecología y salud).
Propuso establecer coordinación nacional y territorial con titulares de obligaciones, titulares de responsabilidades y con plataformas nacionales vinculadas a los sectores de Agua y Saneamiento, Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional desde un enfoque agroecológico, sanador y libre de violencias machistas contra las mujeres campesinas.

Tres criterios centrales prevalecieron en la selección de las comunidades involucradas: (i) localidades que se ubican en el corredor seco de Nicaragua, que enfrentan múltiples afectaciones climáticas, que influyen en la calidad de vida de su población, y que, además, estaban empezando a incorporarse a los procesos de empoderamiento estratégico de la FEM. (ii) Las mujeres que habitan en las comunidades presentan alta vulnerabilidad en sus sistemas de producción (deterioro medioambiental, falta de asistencia técnica) así como desigualdades en el acceso a tierra y recursos productivos, que ponen en riesgo su seguridad alimentaria y nutricional². (iii) Son mujeres organizadas en distintos niveles y modalidades (cooperativas, comités locales) que favorecen su participación en procesos socioeconómicos a nivel local y buscan alcanzar cambios a nivel familiar y comunitario. Se trata de mujeres que participan en procesos de formación impulsados por la FEM, así como acciones de incidencia en la defensa de los derechos de las mujeres.

El diseño del proyecto propuso contar con tres (3) niveles de coordinación interna, siendo estos los siguientes:

². Este contexto de vulnerabilidad se agudiza por la falta de empleos, la disminución de ingresos provocada por la recesión económica que vive el país y los altos costos de los alimentos que se experimenta a nivel nacional e internacional.

1. Comité de Seguimiento en la Comunidad Valenciana. Su responsabilidad sería la supervisión y dirección general del proyecto verificando el cumplimiento de las responsabilidades técnicas y administrativas adquiridas. Apoyaría la planificación estratégica y la comunicación entre las partes y sería el responsable de la entrega de informes técnicos y económicos a la GVA.
2. Comité Estratégico en Nicaragua (CE). Con responsabilidad de supervisar la planificación bi anual, definir las metodologías y ejes de trabajo, tomar decisiones relativas a cambios sustanciales, monitorear el contexto nacional, dar seguimiento a la implementación del proyecto, coordinar con autoridades locales, aprobar los informes técnicos y económicos del proyecto.
3. Comité Operativo en el Departamento de Estelí (CO). Responsable del seguimiento y aplicación del manual de procedimientos administrativo-financiero, del plan de compras y de seguimiento al Plan Operativo financiero trimestral, semestral y anual.

III. Objetivos y alcances de la evaluación

Los Términos de Referencia establecen que los objetivos y alcances de la evaluación son los siguientes:

General

Determinar en qué medida se alcanzaron los objetivos y resultados propuestos para la intervención, así como los cambios y efectos alcanzados. Se propone una evaluación de carácter formativo, con la cual se puedan extraer lecciones aprendidas y que permita el aprendizaje colectivo para el reforzamiento de nuevas intervenciones

Específicos

1. Eficacia en el cumplimiento de indicadores, resultados y objetivos establecidos. Conocer en qué medida se han alcanzado los resultados, permitiendo acercarse al objetivo planteado, tomando en cuenta la calidad de la identificación, claridad y pertinencia en la definición y correlación entre objetivos y resultados, criterios utilizados para la identificación de población beneficiaria, alcance en el cumplimiento de indicadores.
 - 1.1. Cobertura. Se pretende identificar si durante las fases del ciclo del proyecto han sido tomados en cuenta todos los sectores que, por la naturaleza del proyecto, debieron atenderse.
2. Eficiencia y viabilidad. Aportar un análisis sobre el logro de objetivos/resultados con relación a los recursos utilizados, el cumplimiento del presupuesto, la ejecución del cronograma, los mecanismos de gestión y control económicos y administrativos utilizados.
3. Cambios y efectos positivos (impacto conseguido y esperado). Identificar los cambios y efectos positivos generados en los colectivos metas a partir de la intervención.
4. Sostenibilidad. En qué medida los colectivos meta pueden sostener los beneficios generados por la intervención.
5. Apropiación y fortalecimiento institucional. Alcance de los compromisos adquiridos por las entidades participantes en el proyecto.
6. Respeto a la diversidad cultural. Cómo el proyecto tomó en cuenta y/o potenció aspectos de identidad, costumbres, tradiciones.
7. Pertinencia. Con relación al análisis de la contribución del proyecto a los procesos de desarrollo comunitario de acuerdo con la calidad de las acciones para responder a las necesidades básicas y estratégicas de las personas titulares de derechos, organizaciones locales y entes financiadores.

8. Ejes transversales
 - 8.1. Enfoque de género. Identificar cómo el proyecto incluyó la perspectiva de género, así como los cambios significativos que contribuyeron o no a la reducción de la brecha de género.
 - 8.2. Sostenibilidad ambiental. En qué medida las acciones del proyecto contribuyeron a la sostenibilidad ambiental en la zona de intervención.
 - 8.3. Derechos de las mujeres campesinas. Se pretenden que, dentro del marco de los DDHH, se identifique cómo se promovieron los derechos de las mujeres campesinas y de los otros colectivos meta.
 - 8.4. Participación y organización comunitaria. Desde un enfoque de gobernabilidad democrática se pretende conocer las fortalezas, capacidades y limitantes de las personas titulares de derechos en sus procesos de desarrollo integral.

IV. Metodología e instrumentos utilizados.

La **metodología** que se propuso, ha tenido como objetivo validar la siguiente hipótesis:

Los procesos de fortalecimiento a organizaciones de mujeres, de diversificación productiva (huertos biointensivos, reservorios de semilla), de transición agroecológica y acceso a agua de calidad, han mejorado la respuesta de las mujeres ante la crisis ambiental, sanitaria (COVID-19) y socioeconómica (inseguridad alimentaria), contribuyendo a la reducción de las brechas de género y a mejorar su capacidad de resiliencia en el corredor seco.

Para comprobar este planteamiento se utilizaron los siguientes **instrumentos metodológicos**, con el fin de medir cuales han sido los impactos que el proyecto muestra en los grupos meta y si los mismos, son los que se planificaron. Hay que precisar que, la muestra utilizada es representativa de los diversos grupos meta con quienes se ha trabajado, por lo tanto, los resultados que se muestran son representativos del universo que el proyecto seleccionó. Los instrumentos metodológicos utilizados combinan información cualitativa y cuantitativa, lo que permite analizar los resultados con ambos enfoques.

I. Listado de fuentes utilizadas, primarias y secundarias

1. Fuentes primarias
 - (i) Entrevistas. Un total de 7 entrevistas se realizaron con representantes de la coordinación de FEM, el MPDL, junta directiva de Miyolt, Comité de desarrollo FEM, junta directiva de reservorio de semillas en El Carao, con personal del Puesto de Salud (Minsa) en comunidad San Luis y con docentes del Ministerio de Educación (MINED) en la comunidad de Guasuyuca. Con cada una de las instancias se abordaron temas específicos relacionados con los Resultados que el proyecto se propuso cumplir.
 - (ii) Grupos focales. Se realizaron 6 sesiones de trabajo (1 por comunidad) con mujeres productoras, defensoras y comunicadoras que han participado activamente del proyecto. En cada uno de ellos se profundizó sobre

los principales componentes que el proyecto promovió, particularmente los relacionados con la creación de capacidades para la resiliencia de las mujeres.

- (iii) Estudios de Caso. Se revisaron 4 casos de mujeres que presentan mejoría en temas vinculados a acceso a tierras, a transición agroecológica de su parcela, cierre de brechas de género y aplicación de los protocolos de seguridad en casos de enfermedades.
- (iv) Encuesta a mujeres. Un total de 210 encuestas (de 212 planificadas) se aplicaron a un número similar de mujeres en las 6 comunidades. Los resultados que se han analizado se han comparado con los resultados obtenidos en el año 2021, cuando las mismas preguntas se aplicaron a un total de 212 mujeres pertenecientes a las seis comunidades.
- (vi) Aplicación de formato TAPE. Se entrevistaron a 21 productoras (de un total de 24) para conocer los avances que presentan según los temas establecidos en el formato TAPE; las 3 productoras restantes, no estaban en las comunidades el día que se aplicó este instrumento. De las 21 entrevistas realizadas, se han analizado 20 de ellas comparando los datos del 2021 con los del 2023, para analizar los cambios ocurridos. Una (1) de las productoras no se incluyó en este ejercicio porque no se le aplicó dicho formato el año 2021.

2. Fuentes secundarias

- (i) Revisión documental, de informes intermedios y anuales elaborados por FEM y el MPDL que recogen los avances cualitativos y cuantitativos del proyecto, aportando insumos para conocer la evaluación del mismo durante su implementación.
- (ii) Adicionalmente, se ha utilizado información secundaria sobre el contexto socioeconómico que predomina en el país desde el año 2021, la que ayuda a entender factores que han influido en la ejecución del proyecto. De manera particular, se ha buscado información sobre la evolución de la pandemia de COVID-19, sus efectos en la salud de la población, las medidas que el gobierno ha implementado, entre otros aspectos.

III. Listado de informantes claves y, en su caso, los datos estadísticos de la muestra seleccionada

1. Universo

La evaluación se realizará en seis (6) comunidades rurales (San Luis, La Fraternidad, El Horno, El Rosario, El Carao y Guasuyuca), en donde se identifican un total de 784 personas vinculadas directamente al proyecto.

Tabla No 1. Universo Titulares de derechos

| Grupo meta | Cantidad |
|---|----------|
| Mujeres campesinas productoras | 200 |
| Mujeres asociadas a cooperativas | 152 |
| Mujeres fitomejoradoras (reservorios de semillas) | 48 |
| Mujeres jóvenes sin acceso a tierra | 70 |

| | |
|---|------------|
| Hombres jóvenes que integran la Asociación Miyotl | 30 |
| Mujeres defensoras ambientales, comunitarias, agroecólogas, comunicadoras | 72 |
| Niñas y adolescentes vinculados al Programa de Educación | 200 |
| Comité de Desarrollo de FEM | 12 |
| Total | 784 |

Fuente: Términos de Referencia evaluación externa

2. Muestra

Se proponen dos tipos de Muestras: (i) la primera, para la aplicación de la encuesta para validar los resultados de la línea base inicial, que abarcará a diversas integrantes del grupo Titulares de derechos; (ii) para la aplicación del formato TAPE³. La primera Muestra sería de 212 mujeres entre productoras, cooperativistas, fitomejoradoras, sin acceso a tierras. La segunda, serían 24 unidades productivas (finas – parcelas) en las que ya se aplicó el formato TAPE (2021).

Tabla No 2. Muestra Universo Titulares de derechos encuesta

| Grupo meta | Cantidad | Muestra |
|--|----------|--------------------------|
| Mujeres campesinas productoras | 200 | 212 mujeres ⁴ |
| Mujeres asociadas a cooperativas | 152 | |
| Mujeres fito mejoradoras (reservorios de semillas) | 48 | |
| Mujeres jóvenes sin acceso a tierra | 70 | |

Fuente: Propuesta metodológica, febrero 2023

³. Herramienta “Marco Analítico Global para la Evaluación Multidimensional de la Agroecología” (TAPE) promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

⁴. El Universo de los 4 grupos de mujeres (productoras, asociadas a cooperativas, mujeres sin tierra y las que integran Red de reservorio de semillas) es de 470 mujeres; de ese Universo, se seleccionó una Muestra con el 4.95% de Margen de Error y 95% de Nivel de Confianza, para un total de 212 mujeres de los 4 grupos.

Contexto y proyecto: principales características

I. Situación socio política del país

1. Nicaragua mantuvo un buen ritmo de crecimiento del 4.6% y 4.7% en los años 2016 y 2017, respectivamente. La Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel del Vida (EMNV 2014), registró una reducción de la pobreza general desde el 42.5% a 29.6% y una reducción de la pobreza extrema desde el 14.6% a 8.3%. Este entorno político y económico cambió drásticamente a partir de una protesta ciudadana, ocurrida en abril 2018, la cual ha tenido efectos directos en la actividad económica y social del país: la economía nacional decreció un -4% en el 2018 y en el 2019, fue de -5%; se ha incrementado la pobreza general del 30% a 32%.

Entre los años 2018 y 2019, 470,000 personas aproximadamente perdieron sus empleos. El trabajo informal⁵ se aumentó a partir del cierre de empresas y como parte de las estrategias de la población para subsistir. En 2022, la inflación anual promedio en Nicaragua aumentó al 10.5%, la más alta entre los países centroamericanos y más del doble de la tasa de inflación promedio durante la última década⁶.

2. El aumento en los precios de los alimentos básicos se ha mantenido a lo largo de los últimos tres años, reduciéndose la capacidad de las familias para cubrir el costo de ellos. En su informe de febrero 2023, el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) indicó que el valor de los 53 productos de la canasta básica⁷ era de C\$19,023, mientras que los salarios⁸ – para ese mismo mes – oscilaban entre C\$4,723 mínimo y C\$10,571 máximo.

⁵ Se estima que 76 de cada 100 personas ocupadas en Nicaragua, que no tienen un empleo formal, sino que laboran en la informalidad o en la precariedad laboral. Son personas que viven del día a día, gente que trabaja en los mercados, vendedores ambulantes, trabajadores de pequeños negocios informales o trabajadores por cuenta propia. Es decir, trabajadores que laboran en empresas sin registros contables, fuera de marcos regulatorios, legales, además de no contar con seguro social y sobre todo con altos niveles de subempleo, trabajando menos o más de 48 horas a la semana, y una remuneración inferior a lo establecido.

⁶ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>

⁷ La canasta básica de 53 productos se divide en tres componentes: (1) alimentos; (2) gastos del hogar; (3) vestuario. Los alimentos se dividen en 23 productos, desagregados en 5 categorías: (i) Alimentos básicos: Arroz, Frijol, Azúcar, Aceite; (ii) Carnes: Posta de res, Posta de cerdo, Carne de aves, Chuleta de pescado; (iii) Lácteos y huevos: Leche, Huevos, Queso seco; (iv) Cereales: Tortilla, pinolillo, Pastas alimenticias, Pan; (v) Perecederos: Tomate, Cebolla, Papas, Ayote, Chiltoma, plátano verde, Naranja, Repollo.

⁸ En Nicaragua se han establecido diversos salarios mínimos según el sector económico; se han definido 10 sectores económicos: (i) Agropecuario, (ii) Pesca, (iii) Minas y canteras, (iv) Industria manufacturera, (v) Industrias sujetas a régimen especial, (vi) Micro y pequeña industria artesanal y turística nacional, (vii) Electricidad y agua; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones, (viii) Construcción, establecimientos financieros y seguros, (ix) Servicios comunales sociales y personales, (x) Gobierno central y municipal. A marzo del 2023, el salario mínimo más bajo es del sector agropecuario (C\$4,723 / U\$133) y el más alto es del sector construcción (C\$10,572 / U\$297).

3. La situación económica y política del país ha sido el detonante para elevar los niveles de migración de personas, en cantidades nunca antes vistas: se estima que, entre enero y noviembre del año 2022, un total de 328,443⁹ nicaragüenses salieron del país. En ese período, solamente la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) reportó 181,566 detenciones de migrantes nicaragüenses en las fronteras estadounidenses. En ese mismo lapso, en Costa Rica, las autoridades migratorias contabilizaron 76,676 solicitudes de refugio de nicaragüenses¹⁰.
4. El reconocimiento oficial de la presencia de COVID-19 en el país (18 de marzo 2020), agregó nuevas tensiones en la población debido a los efectos sanitarios y económicos de la pandemia. A diferencia de la mayoría de los países de América Latina el Gobierno de Nicaragua no implementó ninguna medida para restringir la movilización de las personas (cuarentena, estado de sitio, otras) ni suspendió el año escolar ni la realización de actividades masivas. Por el contrario, mantuvo el funcionamiento de las instituciones de gobierno, la apertura de empresas productivas e incentivó la realización de ferias productivas, de salud, así como actividades deportivas. Además, la información que el Gobierno de Nicaragua proporcionó durante los meses de mayor contagio del COVID-19, fue bastante limitada, lo que contrastó con la realidad que se observó en los barrios y comunidades, así como con fuentes no oficiales¹¹.

La reacción inicial de la población fue reducir al máximo las labores productivas, quedarse en sus casas, hasta que paulatinamente, se reactivaron actividades sociales y económicas. A partir del mes de marzo del 2021, se inició el proceso de vacunación contra el COVID-19, el cual se mantiene hasta la fecha de este informe (mayo 2023).

La pandemia del COVID-19 ha causado graves daños en la salud de las personas, tanto por las personas que han fallecido como las que han quedado con secuelas. Sus efectos en la economía y el sistema de salud nacional han planteado desafíos, en un país ya de por sí muy afectado por la pobreza y la vulnerabilidad. De manera particular se destaca la situación de los recursos hídricos, la cual se ha deteriorado en los últimos años; disponer de agua ha sido una condición clave para responder a la pandemia, dado la relevancia de la higiene personal y comunitaria.

5. En noviembre del año 2020, los huracanes ETA (3 de noviembre) e IOTA (16 de noviembre) entraron al país causando daños materiales estimados en C\$25,365 millones (USD 738.6 millones), desglosados en C\$21,204 millones en concepto de daños y C\$4,161 millones por pérdidas. Con relación al PIB estimado para 2020, las afectaciones representaron 6.2% lo cual agregó limitaciones a la economía del país. Los fenómenos naturales

⁹. Esta cantidad equivale al 4.9 % de la población de Nicaragua, calculada en 6,664,400 de habitantes. Se trata, además, de una cifra que supera los 161,269 nicas que salieron en 2021, que también había marcado un récord en el éxodo nicaragüense.

¹⁰. Otros 70,201 nicaragüenses salieron hacia otros destinos, como España, Panamá, México, Canadá, El Salvador y Guatemala.

¹¹. Un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en Nicaragua fallecieron entre 12,095 y 16,517 ciudadanos, por afectaciones derivadas del COVID-19 entre 2020 y 2021 (datos que no concuerdan con las cifras oficiales). El estudio global de la OMS fue realizado por el Grupo Asesor Técnico para la Evaluación de la Mortalidad de covid-19, copresidido por la profesora Debbie Bradshaw y el doctor Kevin McCormack con el amplio apoyo del profesor Jon Wakefield de la Universidad de Washington. Estudio publicado 8 de mayo 2022.

recurrentes (terremotos, huracanes, inundaciones, sequías, tsunamis, otros), el modelo productivo vigente (extractivo, intensivo en uso de recursos naturales), junto con los efectos del cambio climático, ponen en riesgo la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, incrementan la vulnerabilidad de las comunidades y amenazan los medios de subsistencia de las personas. Uno de los principales efectos de la vulnerabilidad ambiental se refleja en la escasez de agua para consumo humano y para uso productivo, especialmente en comunidades que se ubican en el denominado corredor seco de Nicaragua¹².

6. Datos oficiales indican que durante el año 2021 se logró avanzar en la reactivación económica del país, lo que se refleja en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en un 9% en relación al año 2020. Sin embargo, los impactos de la crisis de la COVID-19 permanecen: según la Encuesta de Alta Frecuencia del Banco Mundial, alrededor del 13% de los empleados formales, antes de la pandemia habían hecho la transición a un trabajo informal en junio de 2021. La disminución del empleo y de los salarios provocó una reducción en los ingresos familiares para el 44% de los hogares a mediados de 2021. Según el Banco Mundial, durante la primera mitad del año 2022, el PIB incrementó un 5% facilitado por las remesas y las exportaciones, tendencia que se mantuvo a lo largo de este año.

A pesar de estos datos positivos que presentan instituciones del estado y organizaciones bilaterales, Nicaragua continúa siendo el tercer país más pobre de América Latina y el Caribe, después de Haití y Honduras, ya que entre el 30% y el 43% de la población se encuentra en situación de pobreza¹³.

II. Municipios, comunidades y mujeres productoras participantes en proyecto

1. El Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas frente a las crisis”, ha tenido incidencia en 6 comunidades pertenecientes a los municipios de Pueblo Nuevo y San Juan de Limay, pertenecientes al departamento de Estelí:

Tabla No 1. Municipios de incidencia, departamentos Estelí, superficie y población urbana - rural

| Municipios | Extensión Km2 | Población | | |
|-------------------|------------------|-----------|--------|--------|
| | | Total | Urbana | Rural |
| San Juan de Limay | 427.6 | 14,938 | 4,658 | 10,280 |
| Pueblo Nuevo | 206 | 23,799 | 4,762 | 19,037 |
| | | 38,737 | 9,240 | 29,317 |

Fuente: INIDE, Anuario Estadístico 2017 / Elaboración consultor J. Zamora C.

¹². El Corredor Seco (entre 800 y 1,600 mm por año) abarca un aproximado de 63 municipios (de un total de 153 unidades administrativas) y aglutina una importante cantidad de la población del país. La mayoría de la población de esta región está compuesta por pequeños productores agropecuarios de subsistencia. Datos del Censo Agropecuario 2011 (CENAGRO) indican que a nivel nacional el 16% de los propietarios rurales no tienen acceso a ninguna fuente de agua y en el Corredor Seco alcanza hasta el 19%. Además, el 93% de los propietarios en el Corredor Seco sin agua son propietarios de menos de 7 ha. El riego es parte de las prácticas agrícolas de adaptación al cambio climático, sea para atender el déficit de humedad que se presenta durante el período de lluvias o para regar en el período seco.

¹³. https://www.mundodeportivo.com/uncomo/educacion/articulo/cual-es-el-pais-mas-pobre-del-mundo-49657.html#anchor_1 / https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48706/4/S2200730_mu.pdf

La principal característica de estos municipios es su perfil agropecuario: productores y productoras concentran sus esfuerzos productivos en el cultivo de granos básicos con tres rubros específicos mayoritarios (maíz, frijol y sorgo) lo que se refleja en el área sembrada de estos cultivos. Además, se observa la presencia de cultivos permanentes y semi perennes, sobre todo, café y hortalizas, particularmente en Pueblo Nuevo. Son cultivos que se utilizan para consumo humano, alimentación de animales y para la comercialización.

Tabla No 2. Principales rubros agrícolas manzanas sembradas municipios incidencia proyecto

| Municipios | Total EA | Cultivos anuales | | | | Cultivos permanentes y semi perennes | | | | | |
|--------------|-------------|------------------------|-------------|---------------|--------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------|-----------------|
| | | Total Mnz sembradas | Mnz maíz | Mnz frijol | Mnz Sorgo | Mnz tubérculos | Mnz Musáceas | Mnz Hortalizas | Mnz Tabaco | Mnz Café | Mzn Frutales |
| SJ de Limay | 1,481 | 4,602 | 2,583 | 1,325 | 694 | 5 | 42 | 37 | 4 | 552 | 30 |
| Pueblo Nuevo | 1,923 | 5,545 | 2,334 | 2,896 | 315 | 15 | 99 | 230 | 74 | 1,209 | 159 |
| Total | 3,404 | 10,147 | 4,917 | 4,221 | 1,009 | 20 | 141 | 267 | 78 | 1,761 | 189 |

Fuente: CENAGRO 2011 – 2012 / Elaboración consultor J. Zamora C

Ambos municipios enfrentan serias limitaciones ambientales y productivas entre las que se destacan: (i) sobre utilización de la tierra, porque se manejan alternativas productivas no adecuadas al uso potencial ya que la mayoría de estos suelos son considerados como de vocación forestal. (ii) Uso de prácticas agrícolas inadecuadas como las quemas, exceso en el uso de agroquímicos, el monocultivo y la falta de prácticas conservacionistas. (iii) Variación en las precipitaciones promedios anuales (782 a 1,366 mm) y descensos de las lluvias conocido como período canicular¹⁴. Esta situación se observa cuando se muestran el tipo de prácticas agronómicas que se implementan en las fincas – parcelas (explotaciones agropecuarias – EA) según datos proporcionados en el último censo nacional agropecuario (CENAGRO) 2021 – 2012¹⁵:

Tabla No 3. Municipios, total productores (as), desagregado por sexo y prácticas agrícolas por EA

| Municipios | Total productores | Hombres | Mujeres | Total EA | Número explotaciones agropecuarias (EA) y prácticas agrícolas que utilizan | | | | | | |
|--------------|----------------------|---------|---------|-------------|--|-----------------------|----------------------|-----------------|-------------|----------------------|-----------------|
| | | | | | Curvas a nivel | Barreras retención | Cultivo cobertura | Cercas vivas | No quema | Rotación cultivos | RC incendios |
| SJ de Limay | 1,795 | 1,477 | 318 | 1,481 | 532 | 275 | 155 | 508 | 364 | 231 | 896 |
| Pueblo Nuevo | 2,233 | 1,822 | 411 | 1,923 | 1,032 | 711 | 134 | 1,147 | 1,199 | 460 | 147 |
| | 4,028 | 3,299 | 729 | 3,404 | 1,564 | 986 | 289 | 1,655 | 1,563 | 691 | 1,043 |

Fuente: CENAGRO 2011 – 2012 / Elaboración consultor J. Zamora C

Un porcentaje importante de productores (as) utilizan prácticas que protegen suelos y agua en sus fincas y parcelas (EA) destacándose las cercas vivas, la no quema, barreras de retención, curvas a nivel y cercas vivas. También se hace uso de la rotación de cultivos y ronda contra incendios (RC incendios) como prácticas que buscan conservar los recursos existentes en las parcelas y/o fincas. Muchas de estas prácticas remontan a tiempos pre cambio climático, las

¹⁴. El agua es uno de los principales factores limitantes del proceso productivo en este territorio por las escasas precipitaciones o por la mala distribución de las lluvias, presentando recurrentes sequías.

¹⁵. Aunque se trata de información que corresponde al ciclo productivo 2011 – 2012 muestra el comportamiento productivo de los municipios, el cual no se ha modificado de manera sustancial.

que se introdujeron en algunas partes de Nicaragua (años 80s); sin embargo, la creciente destrucción del medio ambiente, en combinación con los efectos del cambio climático hacen su implementación más urgente. Un dato a resaltar es que las mujeres productoras constituyen el 18% del total de productores en los dos municipios (17.7% San Juan de Limay / 18.4% Pueblo Nuevo) lo que muestra uno de los problemas estructurales que enfrentan, al no disponer de tierras propias para actividades productivas y el área que disponen es la más pequeña.

2. Por su parte, las comunidades de incidencia del proyecto incorporan la mayoría de las características ambientales y productivas de sus municipios. Se identifican por disponer de poca población, aunque su ubicación geográfica permite ser accesibles tanto en tiempo de verano como de invierno.

Tabla No 4. Municipios, comunidades y población incidencia proyecto¹⁶

| Municipio | Comunidades | Población | No viviendas |
|-------------------|----------------|-----------|--------------|
| Pueblo Nuevo | Guasuyuca | 1,522 | 373 |
| | El Horno | 423 | 81 |
| | El Carao | 321 | 54 |
| | El Rosario | 410 | 91 |
| San Juan de Limay | San Luis | 790 | 174 |
| | La Fraternidad | 350 | 54 |

Fuente: INIDE 2005 proyectado a 2019 / Elaboración consultor J. Zamora C

Se trata de comunidades rurales cuyo perfil productivo es similar al encontrado en los municipios, ya que la mayoría de productores (as) se dedican al cultivo de granos básicos, aunque dedican ciertas áreas para cultivo de café, hortalizas y frutales diversos. Además, las limitaciones en el acceso a agua para consumo y actividades productivas, se han incrementado en los últimos años, convirtiéndose en uno de los problemas torales que afectan la calidad de vida de sus pobladores. Entre las causas de esta situación, es el deterioro del medio ambiente y la falta de acciones positivas para su restauración.

3. Las mujeres participantes del proyecto enfrentan muchas limitaciones socioeconómicas, así como factores que propician su vulnerabilidad: (i) limitaciones para el acceso al agua en cantidad y calidad; (ii) inadecuadas prácticas de higiene y saneamiento por la falta de infraestructura; (iii) presencia de unidades de salud con una baja capacidad de resolución frente a las enfermedades, así como de servicios de salud sexual y reproductiva; (iv) el trabajo doméstico y el cuidado del resto de la familia, recae casi por completo en las mujeres, aumentando la carga de trabajo; (v) poca oferta educativa a nivel de las comunidades, que limita el acceso a la formación secundaria, técnica y universitaria; (vi) presencia de diversos tipos de violencia y escasa presencia institucional que favorezca el respeto a los derechos de las mujeres.

(vii) Baja participación en espacios comunitarios de decisión, debido a la sobre carga de actividades domésticas y por las barreras sociales; (viii) poco o nulo acceso a bienes productivos especialmente a tierra propia, crédito productivo, capacitación y asistencia técnica. (ix) La dieta alimenticia se basa en el consumo

¹⁶. Es casi seguro que la cantidad de habitantes y viviendas en cada comunidad haya variado de manera importante en los últimos años; sin embargo, se utilizan los datos del INIDE como referente para contar con una aproximación.

de granos básicos (arroz, maíz, frijoles. millón), algo de derivados de la leche (queso especialmente), carne de aves y eventualmente, hortalizas.

4. En este contexto, se aprobó y ejecutó el Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las mujeres campesinas frente a las crisis”, el cual se ha ejecutado en seis (6) comunidades que pertenecen a los municipios de San Juan de Limay y Pueblo Nuevo, departamento de Estelí, lográndose cumplir con las metas, actividades y resultados propuestos, a pesar de las condiciones socioeconómicas y políticas del país.

I. Pertinencia del proyecto

1. El proyecto, sus objetivos y resultados, han sido adecuados e importantes para las mujeres involucradas, ya que les ha posibilitado actuar para atender la crisis sanitaria producida por el COVID-19 y otras enfermedades, mejorar su seguridad alimentaria, avanzar en el acceso a agua de calidad para consumo humano y para actividades productivas, así como visibilizar los aportes, que, desde sus acciones individuales, realizan a nivel comunitario. Se puede afirmar que el proyecto ha sido pertinente porque ha contribuido a que las mujeres superen condiciones de vulnerabilidad sanitaria, social, económica y ambiental, defiendan sus derechos humanos particularmente a vivir libres de violencia y a acceder a bienes y recursos, incluyendo tierra para actividades productivas.
2. El aporte del proyecto ha sido evidente en la mejoría de las condiciones de vida de las mujeres participantes, así como las de sus familias, contribuyendo a la vez, a fortalecer las capacidades de las comunidades para enfrentar las condiciones socioeconómicas y ambientales que las afectan. Desde este nivel de influencia (familiar – comunitario) el proyecto ha sido congruente con los principios rectores del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022 – 2026, con la Política de desarrollo de la Generalitat Valencia y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En relación al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, el proyecto coincide con 3 de los 5 principios de este instrumento (Seguridad y soberanía alimentaria; proteger la madre tierra; equidad de género y derechos de la mujer) y con 3 de los Ejes programáticos (incrementar la disponibilidad de agua y saneamiento; profundizar la igualdad entre género y empoderar a las mujeres; garantizar la producción de alimentos suficiente para la seguridad alimentaria). En relación a la Política de Desarrollo de la Generalitat Valenciana, el proyecto refleja sus principales principios tales como el apoyo a pueblos desfavorecidos, con enfoque de género y de derechos humanos, para contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo humano.

Finalmente, el proyecto ha contribuido al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en particular los siguientes: (i) No 1. Fin a la pobreza, en su Meta 1.5¹⁷; (ii) No 2. Derecho a la alimentación; (iii) No 5. Igualdad de género; (iv) No. 6 Agua limpia y saneamiento. Los Cambios y Efectos (Acápite IV) que se muestran en el presente informe corroboran esta aseveración.

II. Eficiencia y viabilidad

1. Cada una de las instancias de gobernabilidad interna establecidas en el diseño del proyecto, han cumplido su rol. El Comité de Seguimiento en la Comunidad Valenciana ha supervisado su ejecución y ha verificado el

¹⁷. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

cumplimiento de las responsabilidades de la oficina del MPDL en Nicaragua y de la Fundación entre Mujeres (FEM). Ha presentado los informes de avances ante las instancias correspondientes de la Generalitat Valenciana (GVA) según los acuerdos establecidos en el convenio. Por su parte, el Comité Estratégico de Nicaragua (CE) ha supervisado la planificación de las acciones, las metodologías de trabajo, ha monitoreado el contexto nacional y ha aprobado los informes de avances, antes de remitirlos al Comité de Seguimiento. En tanto, el Comité Operativo (CO) ha logrado dar cumplimiento a los planes establecidos a nivel administrativo, financiero y de adquisiciones.

2. El proyecto inició su implementación en abril del 2021 y ha finalizado en marzo del 2023. Durante los 23 meses efectivos de ejecución, no se han presentado situaciones que hayan cambiado drásticamente sus objetivos y resultados, por lo que se puede aseverar que se ha cumplido en tiempo y forma. Sin embargo, habría que mencionar que ciertas circunstancias específicas influyeron en la efectividad esperada de algunas actividades del proyecto:

(i) El proyecto se propuso establecer y desarrollar una relación directa con instituciones de gobierno, que permitieran potenciar las actividades a implementar siendo estos el Ministerio de Salud (MINSAL), el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) y con las alcaldías de San Juan de Limay y Pueblo Nuevo. Esta coordinación no fue posible desarrollarla en el marco del proyecto debido a la situación política del país, aunque se mantuvo una relación con algunas de estas instituciones a nivel comunal, particularmente con centros escolares y puestos de salud.

Sin embargo y en el marco de otro nivel de relación, la FEM participa en espacios nacionales tales como la Mesa Agroecológica, Cambio Climático y Suelo (MACCS) iniciativa impulsada por Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en la que además participan otras instituciones del Estado, academia, organizaciones internacionales y pequeños productores agroecológicos. A nivel local, la FEM participa en la Alianza climática, capítulo Condega, espacio en donde también están presentes alcaldía municipal, cooperativas de productores entre otras instancias. También FEM participa en los municipios de Pueblo Nuevo, Limay y Condega en un proyecto que es de resiliencia climática en el que se involucran otras cooperativas, grupos y organizaciones, espacio donde comparte experiencias sobre cosecha de agua y huertos.

(ii) Algunas actividades necesitaron de más tiempo para implementarse porque implican procesos productivos y organizativos que no pueden modificarse, tales como el establecimiento de nuevos huertos bio intensivos, la creación de jardín botánico para el rescate de plantas medicinales, un estudio sobre el estado del arte de semilla ancestral, el fortalecimiento a reservorios de semilla, entre otros. Sin embargo, todas estas actividades se cumplieron en el período de ejecución del proyecto. En algunos casos, las medidas de prevención contra el COVID-19 influyeron para atrasar algunas de estas actividades, aunque en otros, fue por las características de estas.

3. La información que se ha recolectado durante la evaluación permite saber que los recursos económicos del proyecto han sido utilizados de forma adecuada, ya que fueron asignados a los rubros definidos en el

presupuesto. Se ha podido verificar que la inversión que se ha realizado, ha permitido fortalecer la capacidad de las mujeres involucradas a superar condiciones de vulnerabilidad social y fortalecer sus procesos de empoderamiento personal.

III. Eficacia

La información obtenida en el estudio de línea base realizado en abril del 2021 más la que se obtuvo durante la evaluación final (abril - mayo 2023) permite valorar que se ha logrado un alto nivel de cumplimiento de los Indicadores establecidos en los Resultados y el Objetivo específico del proyecto:

Objetivo Específico

1. Indicador 1 del OE (Al final del proyecto, hay un descenso de un 10% de enfermedades vinculadas al consumo de agua en mal estado entre las familias beneficiarias). Se observa que se logró reducir algunas enfermedades relacionadas con el acceso a agua tales como dermatitis, parasitosis y hepatitis; no fue posible hacer lo mismo con las diarreas y vómitos. Es necesario mencionar que las enfermedades que el Indicador define, también se producen por otros factores que no están vinculados al consumo de agua de mala calidad, tales como la malnutrición, infecciones virales, condiciones higiénicas precarias, alimentos mal elaborados o mal almacenados, entre otros.
2. Indicador 2 OE (El 80% fincas incorporadas incrementan hasta un 10% valor promedio en nivel de transición agroecológica, derivado de 10 parámetros FAO). Los resultados se presentan en la Tabla No 6.
3. Indicador 3 OE (Al menos 160 mujeres comunitario participan en elaboración propuestas de desarrollo rural con enfoque de derechos, género, generacional y de identidad campesina). Se logró cumplir y superar la cantidad de mujeres participantes en la preparación de propuestas vinculadas al desarrollo de sus comunidades.

Tabla No 5. Nivel de cumplimiento Indicadores / Comparativo período 2021 - 2023

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|--|--|---|
| <i>Objetivo específico: Mejorar la capacidad de respuesta comunitaria de las mujeres campesinas de 6 comunidades del norte de Nicaragua ante las crisis ambientales, sanitarias y socioeconómicas.</i> | | |
| OE1. Al final del proyecto, hay un descenso de un 10% de enfermedades vinculadas al consumo de agua en mal estado entre las familias beneficiarias. | - 42.9% de familias presentaron dermatitis - 24.1% de familias presentaron parasitosis - 9.9% de familias presentaron diarreas - 7.1% de familias presentaron vómitos - 4.7% de familias presentaron hepatitis A | - 35.7% familias presentaron dermatitis - 20% familias presentaron parasitosis - 23.3% familias presentaron diarreas - 18.1% familias presentaron vómitos - 3.8% familias presentaron hepatitis A |
| OE2. El 80% fincas incorporadas incrementan hasta un 10% valor promedio en nivel de transición agroecológica, derivado de 10 parámetros FAO | - Ver Tabla No 6 | - Ver Tabla No 6 |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

... Nivel de cumplimiento Indicadores / Comparativo período 2021 - 2023

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|---|---|
| OE3. Al menos 160 mujeres participan en elaboración de propuestas de desarrollo rural con enfoque de derechos, género, generacional y de identidad campesina. | - 101 mujeres participan en elaboración de propuestas | - 165 mujeres participaron en elaborar propuestas |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

4. Indicador 2 OE (El 80% fincas incorporadas incrementan hasta un 10% valor promedio en nivel de transición agroecológica, derivado de 10 parámetros FAO). Se ha logrado mejorar el porcentaje de parcelas – fincas incorporadas al proceso de transición agroecológica, avance que se mide en el Indicador 2 del OE. Participan de esta iniciativa 24 productoras, las que se analizaron en abril 2021; sin embargo, en el 2023, se analizaron 20 productoras ya que 3 de ellas no estaban en sus comunidades durante el levantamiento de los datos, y 1, no aparece en la lista del 2021. Los resultados muestran que para el año 2023, 19 productoras han logrado superar el 40% del valor promedio contra 16 productoras, que ya para el 2021 habían alcanzado dicho porcentaje¹⁸.

Se observa el caso de 1 productora que retrocedió en su porcentaje de avances entre el 2021 – 2023 (del 53.3% al 38.3%), debido a que en el 2021 recibió una mayor puntuación en varios parámetros, especialmente en Diversidad, Eficiencia, Reciclaje, así como en Economía circular y solidaria. En todo caso, ella podrá mejorar su situación en los próximos meses, de continuar el proceso en que ahora se encuentra.

Tabla No 6. OEI2. El 80% de fincas incorporadas incrementan hasta un 10% su valor promedio en su nivel de transición agroecológica, porcentaje derivado de los 10 parámetros FAO

| P | Diversidad | | Sinergia | | Eficiencia | | Reciclaje | | Resiliencia | | Cultura y tradición alimentaria | | Creación e intercambio conocimiento | | Valores sociales y humanos | | Economía circular y solidaria | | Gobernanza responsable | | % promedio | |
|-----|------------|------|----------|------|------------|------|-----------|------|-------------|------|---------------------------------|------|-------------------------------------|------|----------------------------|------|-------------------------------|------|------------------------|------|------------|------|
| | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 | 2023 | 2021 |
| 1. | 63% | 63% | 44% | 56% | 25% | 56% | 31% | 38% | 50% | 38% | 58% | 67% | 75% | 17% | 56% | 69% | 83% | 75% | 50% | 50% | 53.5 | 52.7 |
| 2. | 75% | 50% | 44% | 38% | 44% | 63% | 50% | 50% | 50% | 31% | 67% | 67% | 58% | 50% | 56% | 50% | 25% | 42% | 50% | 42% | 51.8 | 48.1 |
| 3. | 75% | 56% | 63% | 31% | 50% | 56% | 63% | 50% | 56% | 31% | 75% | 58% | 50% | 25% | 38% | 44% | 8% | 25% | 58% | 50% | 53.5 | 42.7 |
| 4. | 31% | 63% | 25% | 31% | 31% | 63% | 25% | 50% | 38% | 50% | 67% | 58% | 42% | 50% | 50% | 44% | 25% | 50% | 50% | 75% | 38.3 | 53.3 |
| 5. | 50% | 38% | 44% | 31% | 63% | 38% | 81% | 44% | 56% | 44% | 75% | 50% | 75% | 42% | 56% | 44% | 83% | 33% | 75% | 42% | 65.8 | 40.4 |
| 6. | 31% | 38% | 38% | 19% | 88% | 44% | 63% | 25% | 44% | 50% | 75% | 33% | 42% | 0% | 63% | 19% | 75% | 17% | 75% | 25% | 59.2 | 26.9 |
| 7. | 56% | 44% | 50% | 38% | 94% | 50% | 63% | 25% | 63% | 25% | 75% | 42% | 75% | 33% | 75% | 44% | 83% | 33% | 67% | 8% | 70 | 34.2 |
| 8. | 81% | 56% | 69% | 50% | 88% | 50% | 63% | 38% | 69% | 56% | 67% | 58% | 67% | 33% | 63% | 69% | 75% | 25% | 58% | 50% | 69.8 | 48.5 |
| 9. | 50% | 38% | 44% | 44% | 88% | 63% | 63% | 44% | 56% | 50% | 83% | 67% | 50% | 25% | 63% | 69% | 75% | 75% | 67% | 67% | 63.8 | 54 |
| 10. | 75% | 75% | 63% | 69% | 81% | 75% | 69% | 38% | 75% | 56% | 83% | 92% | 58% | 67% | 69% | 44% | 75% | 58% | 83% | 42% | 73.1 | 61.5 |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

¹⁸. Para una mejor visualización de los 10 parámetros de la FAO, se ha numerado el nombre de cada productora: 1. Gloria M Martínez Jiménez / 2. Santos del S Zavala Acevedo / 3. Scarleth V Martínez Torres / 4. Melba R Casco Acevedo / 5. Glenda M Zavala Acevedo / 6. Adali E Corea Espinoza / 7. Jeylin E Olivas Alfaro / 8. Fania I Díaz Morales / 9. Alicia del S Merlos Morales / 10. Nerys J Rodríguez Calero / 11. Martha L Jarquín / 12. Alba L Duarte / 13. Eneyda del C Lira Sáenz / 14. Lourdes A Reyes Zavala / 15. Esperanza I Tercero Quintero / 16. Meylin C Videa Tercero / 17. María S Montalván Espinoza / 18. Ada L Torrez Rodas / 19. Alba L López Olivas / 20. Eneyda M Rodas Torres.

... El 80% de fincas incorporadas incrementan hasta un 10% su valor promedio en su nivel de transición agroecológica, porcentaje derivado de los 10 parámetros FAO

| P | Diversidad | | Sinergia | | Eficiencia | | Reciclaje | | Resiliencia | | Cultura y tradición alimentaria | | Creación e intercambio conocimiento | | Valores sociales y humanos | | Economía circular y solidaria | | Gobernanza responsable | | % promedio | |
|-----|------------|-----|----------|-----|------------|-----|-----------|-----|-------------|-----|---------------------------------|-----|-------------------------------------|-----|----------------------------|-----|-------------------------------|-----|------------------------|-----|------------|------|
| 11. | 63% | 44% | 50% | 56% | 75% | 75% | 88% | 31% | 56% | 56% | 92% | 75% | 58% | 67% | 38% | 75% | 67% | 75% | 58% | 75% | 64.4 | 62.9 |
| 12. | 63% | 56% | 50% | 44% | 56% | 69% | 56% | 56% | 69% | 56% | 83% | 58% | 50% | 33% | 63% | 38% | 75% | 42% | 67% | 17% | 63.1 | 46.9 |
| 13. | 50% | 31% | 50% | 31% | 44% | 44% | 50% | 38% | 56% | 56% | 58% | 42% | 42% | 42% | 50% | 63% | 67% | 75% | 50% | 67% | 51.7 | 48.8 |
| 14. | 69% | 44% | 75% | 56% | 63% | 56% | 56% | 38% | 69% | 63% | 83% | 67% | 58% | 33% | 56% | 56% | 25% | 67% | 58% | 67% | 61.3 | 54.6 |
| 15. | 69% | 44% | 63% | 44% | 56% | 56% | 50% | 25% | 63% | 50% | 75% | 33% | 42% | 33% | 44% | 31% | 33% | 33% | 50% | 8% | 54.4 | 35.8 |
| 16. | 56% | 44% | 50% | 25% | 63% | 63% | 56% | 38% | 69% | 56% | 67% | 42% | 50% | 33% | 44% | 31% | 58% | 17% | 50% | 42% | 56.3 | 39 |
| 17. | 88% | 69% | 75% | 50% | 88% | 69% | 50% | 38% | 88% | 63% | 75% | 58% | 50% | 67% | 69% | 50% | 67% | 67% | 67% | 58% | 71.5 | 58.8 |
| 18. | 75% | 50% | 44% | 50% | 63% | 63% | 56% | 38% | 69% | 50% | 67% | 75% | 58% | 67% | 38% | 56% | 50% | 67% | 58% | 50% | 57.7 | 56.5 |
| 19. | 69% | 38% | 44% | 25% | 56% | 63% | 50% | 50% | 56% | 56% | 67% | 67% | 42% | 33% | 44% | 50% | 25% | 42% | 25% | 17% | 47.7 | 44 |
| 20. | 44% | 56% | 44% | 56% | 63% | 63% | 56% | 50% | 63% | 56% | 58% | 75% | 8% | 50% | 44% | 50% | 42% | 33% | 58% | 17% | 47.9 | 50.6 |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

Resultado 1: Promovido el acceso al agua de calidad de las mujeres campesinas para uso doméstico y comunitario

- Indicadores 1 y 2 R1 (El consumo de agua de calidad en los hogares intervenidos por el proyecto aumenta en un 50% / 240 mujeres están en capacidad de dar mantenimiento mínimo a pozos y cisternas durante la vida del proyecto). Ambos se han cumplido de manera satisfactoria, sobrepasando incluso las metas establecidas, sobre todo en el tema de calidad de agua al incrementar en más de 3 veces el uso de filtros en las viviendas. A la vez, se aumentó el uso de pozos como principal fuente de agua durante el año, debido a las inversiones realizadas en la rehabilitación de los mismos y la entrega de bombas eléctricas.
- Indicador 3 R1 (Los fondos acumulados para la reparación de las nuevas obras comunitarias cubren al menos el 3% de costo de mantenimiento y reposición de materiales al finalizar el proyecto). So se logró identificar la administración de recursos económicos equivalentes al 3% del costo de la infraestructura de agua construida, por lo que no ha sido cumplido.

Tabla No 7. Cumplimiento Indicadores Resultado 1

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|---|---|
| <i>Resultado 1: Promovido el acceso al agua de calidad de las mujeres campesinas para uso doméstico y comunitario</i> | | |
| 1.R1: El consumo de agua de calidad en los hogares intervenidos por el proyecto aumenta en un 50% | - 43.9% de hogares valora como buena calidad del agua - En 25viviendas se utiliza filtro | - 68.6% de hogares valora como buena calidad del agua - En 86viviendas se utiliza filtro |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

... Cumplimiento Indicadores Resultado 1

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|--|---|
| I2.R1: 240 mujeres están en capacidad de dar mantenimiento mínimo a pozos y cisternas durante la vida del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> - En 80 viviendas usan pozo todo el año - En 70 viviendas achican y limpian pozo cada año - En 6 viviendas tienen bomba eléctrica en pozo - 99 mujeres tienen capacidad de mantener pozo y cisterna | <ul style="list-style-type: none"> - En 115 viviendas usan pozo todo el año - En 85 viviendas achican y limpian pozo cada año - En 24 viviendas tienen bomba eléctrica en pozo - 155 mujeres tienen capacidad de mantener pozo y cisterna |
| I3.R1: Los fondos acumulados para la reparación de las nuevas obras comunitarias cubren al menos el 3% de costo de mantenimiento y reposición de materiales al finalizar el proyecto. | - 0% de recursos disponibles | - 0% de recursos disponibles ¹⁹ |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

Resultado 2: Mejorada la atención en salud comunitaria, higiene y protección frente al COVID19 y otras enfermedades epidemiológicas de mujeres y sus familias en 6 comunidades.

7. Indicadores 1 y 2 R2 (Al menos 240 mujeres campesinas y 30 jóvenes varones coordinan los protocolos de atención de primeros auxilios personal frente a diferentes enfermedades y accidentes / Al menos 1,000 personas mejoran sus prácticas de higiene personal). Se nota un cumplimiento muy por encima de las metas establecidas.

8. Indicador 3 R2 (Las defensoras ambientales presentan al menos 5 pronunciamientos y/o comunicados que expongan los riesgos comunitarios y/o delitos ambientales que fragilizan la salud comunitaria). A través de los programas de radio, las defensoras han realizado denuncias no formales sobre quemas ocurridas en el municipio de Pueblo Nuevo, llamando la atención a las respectivas autoridades (MARENA, bomberos, alcaldía) para que tomaran cartas en el asunto. Así mismo, las defensoras han participado en los grupos que se organizan para apagar estos incendios. Sin embargo, esta acción no puede considerarse como una denuncia formal. Es por eso que el Indicador se considera cumplido.

¹⁹. La información obtenida indica que se ha atrasado el proceso de organización de los grupos que darán mantenimiento a la infraestructura que el proyecto ha construido. Es necesario avanzar en este proceso a fin de contar con recursos económicos para enfrentar desperfectos que ocurran en los próximos meses.

Tabla No 8. Cumplimiento Indicadores Resultado 2

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|--|---|
| <i>Resultado 2: Mejorada la atención en salud comunitaria, higiene y protección frente al COVID19 y otras enfermedades epidemiológicas de mujeres y sus familias en 6 comunidades.</i> | | |
| I1.R2: Al menos 240 mujeres campesinas y 30 jóvenes varones coordinan los protocolos de atención de primeros auxilios personal frente a diferentes enfermedades y accidentes. | - 55 mujeres utilizan protocolo contra COVID-19 - 14 varones jóvenes utilizan protocolo contra COVID-19 | - 179 mujeres utilizan protocolo contra COVID-19 - 46 varones jóvenes utilizan protocolo contra COVID-19 |
| I2.R2: Al menos 1,000 personas mejoran sus prácticas de higiene personal. | - Al menos 848 personas, de 212 hogares, mejoran prácticas de higiene | - Al menos, 1,248 personas (848 personas de 210 hogares y 400 de comunidades ²⁰) mejoran prácticas de higiene |
| I3.R2: Las defensoras ambientales presentan al menos 5 pronunciamientos y/o comunicados que expongan los riesgos comunitarios y/o delitos ambientales que fragilizan la salud comunitaria | - 0 denuncias formales presentadas | - 0 denuncias formales presentadas ²¹ |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

Resultado 3: Consolidada la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mediante la diversificación de los sistemas de producción campesinos de secano liderados por mujeres con un enfoque agroecológico y sanador, libre de violencias

9. Indicador 1 R3 (Aumento en un 40% del valor agregado neto (VAN de las fincas en transición). Este es una de los Indicadores clave del Resultado y se refiere al aumento en un 40% del Valor Agregado Neto (VAN²²) en las parcelas – fincas que están en transición y que han sido monitoreadas en el año 2021 y en el 2023. Los avances son evidentes: en el 2023, 16 unidades productivas mostraron un Status Positivo y 4, Negativo; de las 16 unidades con Status Positivo, 15 de ellas muestran un VAN positivo (+) y 1, un VAN negativo (-).

De las 15 parcelas – fincas con un VAN +, 14 de ellas están por encima del 40% de incremento mientras que 1, el VAN es menor del 40%. Se observa 1 caso (Glenda María Zavala Acevedo) en donde el Status es Positivo

²⁰. Se estima que al menos 400 personas que habitan en las 6 comunidades, de manera directa, han conocido y aplicado medidas de higiene personal, producto de réplicas realizadas por mujeres involucradas en el proyecto. Las 848 personas restantes, son integrantes de las 210 viviendas encuestadas.

²¹. Se considera denuncia formal, a la acción legal, por escrito y con presencia física, que las defensoras hagan ante autoridades competentes, sobre determinada situación que ocurre en sus comunidades. Lo que han hecho es avisar a los bomberos y oficina de MARENA, cuando se presenta una quema sin control en determinada comunidad; incluso, han participado en apagar esos incendios.

²². Para conocer el Valor Agregado Neto (VAN) de cada unidad productiva (parcela), se ha hecho uso de la metodología que la herramienta TAPE ha establecido, la cual se sintetiza en la siguiente fórmula: (i) Producto bruto (PB) = producción total x precio (de venta si es vendida, de compra si es consumida); (ii) Consumo intermedio (CI) = insumos utilizados por precios. (iii) Valor Agregado Bruto (VAB) = PB – CI. (iv) Depreciación (D) = Valor de las herramientas / vida útil.

Valor Agregado Neto (VAN) = VAB – D = PB – CI – D

pero el VAN es negativo (-). Otros casos (María Sirlene Montalván, Meylin Cristina Videa, Alba Luz López, Lourdes Reyes Zavala) presentan un incremento alto en el VAN (entre 1,006% hasta 9,406%) producto de una mejor valoración de los bienes disponibles en sus parcelas – fincas.

Tabla No 9. I1R3. Aumento en un 40% del valor agregado neto (VAN de las fincas en transición)

| Productora | Valor inicial del (julio 2021) | Valor final del (abril 2023) | Diferencia C\$ | Status | Porcentaje | VAN |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------|----------|------------|-------|
| Santos del Socorro Zavala Acevedo | C\$ 70,550 | - C\$92,946 | - C\$163,496 | Negativo | 231.7% | VAN - |
| Glenda María Zavala Acevedo | C\$ 40,682 | C\$7,809 | - C\$ 32,873 | Positivo | 80.8% | VAN - |
| Scarleth Vanesa Martínez Torres | - C\$ 21,243 | - C\$27,868 | - C\$ 6,625 | Negativo | 31.2% | VAN - |
| Gloria Marina Martínez Jiménez | - C\$ 75,159 | C\$36,860 | C\$41,299 | Positivo | 52.8% | VAN + |
| Adalí Esperanza Corea Espinoza | - C\$ 37,810 | C\$266 | C\$37,544 | Positivo | 99.3% | VAN + |
| Nerys Jeaneth Rodríguez Calero | - C\$ 43,006 | C\$65,810 | C\$108,816 | Positivo | 253% | VAN + |
| María Sirlene Montalván Espinoza | - C\$ 96,889 | C\$878,179 | C\$975,069 | Positivo | 1006.4% | VAN + |
| Martha Liliam Jarquín Ramos | - C\$ 38,460 | C\$24,683 | C\$13,777 | Positivo | 35.8% | VAN + |
| Ada Luz Torrez Rodas | - C\$ 38,390 | C\$8,360 | C\$46,750 | Positivo | 121.8% | VAN + |
| Meylin Cristina Videa Tercero | - C\$ 1,406 | C\$82,068 | C\$83,474 | Positivo | 5937% | VAN + |
| Fania Isabel Díaz Morales | C\$ 14,468 | C\$32,840 | C\$18,372 | Positivo | 127% | VAN + |
| Alicia del Socorro Merlos Morales | - C\$ 17,708 | C\$4,795 | C\$22,503 | Positivo | 127.1% | VAN + |
| Melba Rosa Casco Acevedo | - C\$ 55,987 | C\$226,720 | C\$282,707 | Positivo | 505% | VAN + |
| Eneyda del Carmen Lira Sáenz | - C\$ 34,902 | C\$48,325 | C\$83,227 | Positivo | 238.5% | VAN + |
| Jeylin Elieth Olivas Alfaro | - C\$ 86,116 | - C\$154,605 | - C\$68,549 | Negativo | 79.6% | VAN + |
| Esperanza Isabel Tercero Quintero | C\$ 32,161 | C\$177,071 | C\$144,910 | Positivo | 450.6% | VAN + |
| Eneyda Melania Rodas Tercero | C\$ 19,790 | - C\$3,001 | - C\$22,791 | Negativo | 115.2% | VAN - |
| Alba Luz Duarte González | - C\$ 13,796 | C\$51,155 | C\$70,971 | Positivo | 514.4% | VAN + |
| Alba Luz López Olivas | - C\$ 29,390 | C\$363,860 | C\$393,250 | Positivo | 1338% | VAN + |
| Lourdes Anabel Reyes Zavala | C\$ 143,428 | C\$13,634,570 | C\$13,491,142 | Positivo | 9406.2% | VAN + |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

10. Indicador 2 R3 (Un 80% de las nuevas fincas lideradas por mujeres supone una mejor distribución de tareas y tiempos entre los familiares). La información obtenida se analiza con dos enfoques: (i) en la encuesta aplicada a 2010 mujeres, se preguntó sobre la distribución de tareas domésticas y productivas dentro del hogar, observándose que las labores domésticas y de cuidado son asumidas por las mujeres y que las productivas, por los hombres. Es decir, estas responsabilidades recaen sobre las mujeres por lo que se requiere continuar los procesos de negociación de las mujeres con sus parejas y demás hombres de sus familias, a fin de avanzar en este proceso de modificar la actual distribución de tareas.

(ii) En los grupos focales con las productoras se abordó el mismo tema y se observa que a nivel individual, estas mujeres han logrado avanzar y mejorar la distribución de tareas domésticas en sus hogares, obteniendo tiempo para participar en las actividades que sus cooperativas o que FEM promueven, lo cual es un tiempo que invierten en su crecimiento personal. Así mismo, la mayoría de ellas, viajan de manera constante a Estelí u otros municipios a actividades distintas, por lo que este tiempo también lo utilizan para ellas mismas. Se

destacan las mujeres jóvenes organizadas en los grupos de mujeres ya que ellas están, desde ahora, conscientes de la necesidad de disponer de tiempo para actividades que ellas desean.

11. Indicador 3 R3 (Al menos 12 ha (0.2 ha x mujeres) de tierras han sido cedidas por familiares a las mujeres y puestas en producción agroecológicamente). Se avanzó de manera importante en el cumplimiento del Indicador ya que un aproximado de 8.8 hectáreas de tierra (de 12 hectáreas planificadas) están en proceso de pasar a manos de mujeres, a partir de los procesos de negociación que cada una de ellas (13 en total) ha realizado. Sin embargo, queda pendiente concluir el proceso de legalización de estas tierras, ya que hasta el momento esto no ha ocurrido²³.
12. Indicador 4 R3 (En base a la demanda de diversificación de los planes de finca, aumento de un mínimo del 30% en la biodiversidad de las fincas en transición agroecológica con semillas locales). Desde la primera aplicación del formato TAPE en parcelas en transición se pudo comprobar que las mismas ya habían alcanzado el 30% de Diversidad (Indicador 4 R3), lo cual se volvió a comprobar en la medición del 2023, la que brindó los mismos resultados. Habría que recordar que el formato TAPE valora la Diversidad de las parcelas en base a 4 parámetros: (i) cultivos presentes en el área cultivada; (ii) animales; (iii) árboles y otras plantas perennes; (iv) diversidad de actividades, productos y servicios. En dos casos, el porcentaje de Diversidad se redujo, a partir de la valoración que se hizo en el 2023 de sus componentes. Los resultados obtenidos en ambas mediciones, se muestra la tabla siguiente:

Tabla No 10. I1R3. Incremento en la Diversidad de parcelas en transición

| Productoras | Diversidad | |
|-----------------------------------|------------|------|
| | 2023 | 2021 |
| Santos del Socorro Zavala Acevedo | 63% | 63% |
| Glenda María Zavala Acevedo | 75% | 50% |
| Scarleth Vanesa Martínez Torres | 75% | 56% |
| Gloria Marina Martínez Jiménez | 31% | 63% |
| Adalí Esperanza Corea Espinoza | 50% | 38% |
| Nerys Jeaneth Rodríguez Calero | 31% | 38% |
| María Sirlene Montalván Espinoza | 56% | 44% |
| Martha Liliam Jarquín Ramos | 81% | 56% |
| Ada Luz Torrez Rodas | 50% | 38% |
| Meylin Cristina Videa Tercero | 75% | 75% |
| Fania Isabel Díaz Morales | 63% | 44% |
| Alicia del Socorro Merlos Morales | 63% | 56% |
| Melba Rosa Casco Acevedo | 50% | 31% |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

²³. Se aclara que el proceso de legalización no es parte del Indicador a cumplir. Sin embargo, se considera que será un compromiso de FEM acompañarlas en este proceso a fin que obtengan sus títulos y papeles legales de propiedad.

... Incremento en la Diversidad de parcelas en transición

| Productoras | Diversidad | |
|-----------------------------------|------------|------|
| | 2023 | 2021 |
| Eneyda del Carmen Lira Sáenz | 69% | 44% |
| Jeylin Elieth Olivas Alfaro | 69% | 44% |
| Esperanza Isabel Tercero Quintero | 56% | 44% |
| Eneyda Melania Rodas Tercero | 88% | 69% |
| Alba Luz Duarte González | 75% | 50% |
| Alba Luz López Olivas | 69% | 38% |
| Lourdes Anabel Reyes Zavala | 44% | 56% |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

12. Indicador 5 R3 (1 Reservoirio de semillas cuentan con un mecanismo de fondo revolvente de semillas funcionando). Se ha cumplido ya que el reservorio de semillas en la comunidad El Carao se ha establecido y ya dispone de mecanismos para su funcionamiento: una junta directiva integrada por 6 mujeres, criterios para la entrega de semillas y para recuperación de la misma. Iniciaron en marzo del 2022 con un capital compuesto de 6 quintales de frijol y 4 quintales de maíz, 6 silos y otros equipos básicos (pesa, otros). En mayo del 2022 entregaron semilla a 20 productoras para cultivar en el ciclo de primera; en total se entregaron 4.5 quintales de frijol y 1 quintal de maíz. El acuerdo es que, por cada libra recibida, la productora devolvería 1.5 libras de semilla, estableciendo como fecha de devolución el mes de septiembre, aunque luego decidieron que se hiciera en diciembre del 2022, para lograr una mejor semilla (de postrera). Se estimó que al obtener el pago de las productoras dispondrían de 6.75 quintales de frijol y 1.5 quintales de maíz; en la práctica, recolectaron 6.31 quintales y el resto no ha sido pagado aún. En maíz, recuperaron 1 quintal y está pendiente recuperar el 0.5 quintal restante.

A abril del 2023, el reservorio contaba en semilla con 6.31 quintal de frijol y 1 quintal de maíz. Tenían pendiente comprar más semilla de ambos rubros, con el dinero que recolectaron al vender el 1.5 quintal de frijol y los 3 quintales de maíz recibido en marzo del 2022, por lo que no es posible calcular la cantidad total de semillas disponible para el ciclo de primera 2023.

Tabla No 11. Cumplimiento Indicadores Resultado 3

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|---|---------------------------------|
| <i>Resultado 3: Consolidada la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional mediante la diversificación de los sistemas de producción campesinos de secano liderados por mujeres con un enfoque agroecológico y sanador, libre de violencias</i> | | |
| 11.R3: Aumento en un 40% del valor agregado neto (VAN de las fincas en transición) | - Ver Tabla No 9 | - Ver Tabla No 9 |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

... Cumplimiento Indicadores Resultado 3

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|---|---|--|
| 12.R3: Un 80% de las nuevas fincas lideradas por mujeres supone una mejor distribución de tareas y tiempos entre los familiares. | - 99.5% mujeres lavan ropa / 2 a 3 horas - 99.1% mujeres cocina / 1 a 3 horas al día - 99.1% mujeres planchan / 1 hora cada vez - 96.2% mujeres limpian casa / 1 a 2 horas - 91% de hombres acarrean leña / 2 a 3 horas | - 99.5% mujeres lavan ropa / 2 a 3 horas - 100% mujeres cocina / 1 a 3 horas al día - 100% mujeres planchan / 1 hora cada vez - 100% mujeres limpian casa / 1 a 3 horas - 80.2% de hombres acarrean leña / 2 horas |
| 13.R3: Al menos 12 ha (0.2 ha x mujeres) de tierras han sido cedidas por familiares a las mujeres y puestas en producción agroecológicamente | - 0 mujeres con tierra cedida por familiares y parejas | - 13 mujeres con tierra cedida por familiares y parejas: 12 manzanas se han obtenido (8.8 hectáreas) |
| 14.R3: En base a la demanda de diversificación de los planes de finca, aumento de un mínimo del 30% en la biodiversidad de las fincas en transición agroecológica con semillas locales. | - 24 parcelas – fincas (100%) han alcanzado 30% de diversidad en su proceso de transición agroecológica | - 20 parcelas – fincas (100%) han alcanzado 30% de diversidad en su proceso de transición agroecológica |
| 15.R3: 1 Reservoirio de semillas cuentan con un mecanismo de fondo revolvente de semillas funcionando. | - 0 reservoirio con mecanismo de fondo revolvente | - 1 reservoirio con mecanismo de fondo revolvente |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

Resultado 4: Fortalecida la capacidad de influencia en políticas públicas de las mujeres campesinas mediante la elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación, sensibilización, promoción y aprendizaje.

13. Indicador 1 R4 (Al menos 10 mujeres en cada comunidad replican dos o más de las actividades del proyecto y se incorporan a las redes de defensoras ambientales y promotoras agroecológicas). Se observa un alto cumplimiento del Indicador sobrepasando la Meta establecida para el período.
14. Indicador 2 R4 (Al menos 2 organizaciones, cooperativas, y/o plataformas de la sociedad civil incluyen en sus documentos internos referencias a los derechos de las mujeres campesinas en al menos una temática del proyecto (agua, salud, higiene y agroecología). Lo mismo ocurre con este Indicador, cuyo cumplimiento es satisfactorio.
15. Indicador 3 R4 (Al menos el 10% de beneficiarios indirectos en las comunidades conoce y/o menciona mensajes claves con relación a derechos de las mujeres en temas de agua, SSAN, producción). Los programas de radio que se han transmitido han tenido una importante cobertura en la población del departamento de Estelí, la cual se estima en un 9% de este conglomerado.
16. Una de las actividades de importancia en el Resultado 4, es la realización de *Acciones de sensibilización en Valencia para la presentación de los resultados del proyecto y apertura de espacios de diálogo y búsqueda de sinergias (A6R4)*. Esta actividad está relacionada con esfuerzos que la oficina del MPDL realiza en Valencia, España, a través de dos iniciativas vinculadas: (i) Acción educativa contra el racismo y a favor de la convivencia

intercultural; (ii) Ciudadanía global. La primera se desarrolla en centros educativos de primaria y secundaria y la segunda, a través de intercambios entre organizaciones y la iniciativa Compartiendo Ondas, a través de la cual se difunden programas de radio.

Como parte de la iniciativa Ciudadanía global, se logró establecer un intercambio entre la Fundación entre Mujeres (FEM) y la Asociación de Mujeres por la Agricultura y la Ecología (AMAE²⁴) a través del cual se dieron a conocer los objetivos de cada organización, sus estrategias de trabajo y los puntos en común que ambas promueven, particularmente el enfoque feminista y de cuidado del medio ambiente. De este intercambio, resultó el diseño de un programa de radio cuyo contenido refleja los resultados del intercambio, así como otros temas vinculados a los derechos de la mujer y el medio ambiente. Es posible que una vez que este programa esté listo, sea transmitido en Nicaragua, en una de las radios en las que FEM divulga sus programas de radio.

Tabla No 12. Cumplimiento Indicadores Resultado 4

| Indicadores | Situación inicial del Indicador (julio 2021) | Situación final (Abril 2023) |
|--|---|--|
| <i>Resultado 4: Fortalecida la capacidad de influencia en políticas públicas de las mujeres campesinas mediante la elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación, sensibilización, promoción y aprendizaje.</i> | | |
| l1.R4: Al menos 10 mujeres en cada comunidad replican dos o más de las actividades del proyecto y se incorporan a las redes de defensoras ambientales y promotoras agroecológicas. | - 3 mujeres replicando - 0 mujeres integradas en redes | - 213 mujeres replicando - 23 mujeres integradas a red defensoras y agroecología |
| l2.R4 Al menos 2 organizaciones, cooperativas, y/o plataformas de la sociedad civil incluyen en sus documentos internos referencias a los derechos de las mujeres campesinas en al menos una temática del proyecto (agua, salud, higiene y agroecología) | - 0 organizaciones incluyen derechos de mujeres | - 8 cooperativas incluyen derechos de mujeres - Central de cooperativas Las Diosas incluyen derechos |
| l3.R4: Al menos el 10% de beneficiarios indirectos en las comunidades conoce y/o menciona mensajes claves con relación a derechos de las mujeres en temas de agua, SSAN, producción | - 94.8% público meta conoce mensajes | - Se estima que al menos 30,000 personas (8.7% beneficiarios indirectos) que viven en Estelí han conocido mensajes sobre derechos de las mujeres |

Fuente: Línea base abril 2021 – evaluación final abril – mayo 2023

16. La cobertura del proyecto ha sido adecuada tal y como se previó en su diseño: se ha atendido a mujeres productoras de las comunidades seleccionadas, en las cantidades establecidas y según las actividades planificadas. Se logró incorporar a todos los sectores según lo establecido.

²⁴. Organización que se dedica a la recuperación de frutas y verduras que son desechadas en mercados y huerta para después ser repartidas entre personas que tienen dificultades para acceder a alimentos saludables.

IV. Cambios y efectos

1. El proyecto ha desarrollado una estrategia exitosa al combinar resultados (cambios) que se consiguen en el corto plazo, con otros, cuyos efectos se pueden observar en el mediano plazo. Facilitar el acceso a agua de calidad para consumo humano, promover la salud comunitaria (prácticas de higiene) para enfrentar enfermedades comunes y la pandemia del COVID-19, fortalecer y ampliar los huertos bio intensivos, la promoción del sistema de milpa, la disponibilidad de agua para actividades productivas, entre otros, han tenido efectos positivos en el corto plazo y están mejorando las condiciones de vida de las familias.

Incentivar que las mujeres tengan acceso a tierras productivas, facilitar el incremento de sus conocimientos sobre derechos económicos, sociales y políticos, motivar que propicien acciones que preserven el medio ambiente y los recursos naturales, incentivar que realicen procesos de negociación a lo interno de sus familias, son acciones de mediano plazo que ya muestran cambios positivos²⁵.

2. La iniciativa ha permitido que las mujeres involucradas y sus familias tengan acceso a agua de calidad mediante la rehabilitación de pozos caseros (que son la principal fuente para los hogares), la entrega de bombas eléctricas, así como la entrega de filtros para el tratamiento del agua antes de ser consumida. A la vez, se han construido infraestructura para captar agua tales como cisternas (de 16,000 galones) así como tanques ecológicos, los que están siendo utilizados para actividades productivas. La rehabilitación de pozos y entrega de bombas eléctricas para extraer agua de ellos, es una actividad clave ya que el 47.1% de las viviendas en las 6 comunidades, tienen un pozo como principal fuente de agua durante el año.

Tabla No 13. Fuente de donde proviene el agua que utilizan en la vivienda

| Fuente | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|------------|
| De otra vivienda | 1 | 0.5 |
| Fuente superficial (río, manantial, otro) | 35 | 16.7 |
| Otro | 19 | 9 |
| Pozo comunal | 24 | 11.4 |
| Pozo familiar | 75 | 35.7 |
| Sistema con tubería de distribución | 56 | 26.7 |
| Total | 210 | 100 |

Fuente: Resultados encuesta aplicada a productoras marzo – abril 2023

Además, se han creado capacidades para que las productoras y sus familiares brinden mantenimiento a las mejoras realizadas en los pozos y en los filtros que ahora utilizan en sus cocinas. Los resultados de un muestreo rápido y aleatorio realizado²⁶ al agua que consumen en los hogares, muestran que los filtros están

²⁵. Este acápite responde a las preguntas establecidas en los Términos de Referencia referidas al Eje transversal 8.3. Derechos de las mujeres campesinas

²⁶. Como parte del ejercicio de evaluación, el equipo consultor aplicó 12 pruebas rápidas (pathoscreen) para identificar la presencia de coliformes fecales en el agua que consumen las familias participantes del proyecto. El ejercicio consistió en aplicar 1 prueba del agua de la fuente (pozo) y 1 prueba obtenida del filtro que se utiliza (1 por comunidad); los resultados muestran que en 4 viviendas el agua del pozo está contaminada, no así la que se obtiene del filtro. Y en 2 viviendas, ambas salieron contaminadas.

proporcionando agua de calidad, en hogares en los que se brinda su adecuado mantenimiento (4 de 6 viviendas). Caso contrario se observa en las viviendas (2 de 6) en las que no se está dando un buen mantenimiento al filtro, lo que limita su función purificadora.

3. Se ha logrado fortalecer las capacidades de las mujeres para enfrentar y superar los daños provocados por la pandemia del COVID-19, mediante la provisión de insumos sanitarios, la generación de hábitos de higiene personal y comunitaria. Así mismo, el establecimiento de protocolos de atención a personas que presentan padecimientos tales como dolor de cabeza, diarreas, quemaduras leves, gripes, fiebres, entre otros, mediante la entrega de botiquín con medicamentos en cada una de las comunidades, el abastecimiento permanente y la capacitación de personas responsables del manejo de los mismos.

En la encuesta aplicada como parte de la evaluación a 210 productoras de las 6 comunidades, se les preguntó si se habían vacunado contra el COVID-19, asumiendo que los procesos de sensibilización realizados por el proyecto (más otros a los que estuvieron expuestas) han tenido incidencia en esta decisión, la que contribuye de manera efectiva a enfrentar la pandemia. Los resultados muestran que, durante el año 2021, el 76.7% de mujeres dijeron que se vacunaron; el 59.5% de las mujeres se pusieron las 3 dosis establecidas en el esquema impulsado por el Ministerio de Salud (MINSA). En el año 2022, el 90.5% se vacunaron, de las cuales, el 67.1% lo hicieron con las 2 dosis del esquema establecido por el MINSA; en el año 2023, el 32.9% de las mujeres dijeron haberse vacunado y el 2.4% lo ha hecho con las 2 dosis establecidas por el MINSA. Todo indica que los procesos de sensibilización que se implementaron han tenido efectos positivos en la decisión de las mujeres y han aceptado vacunarse.

Tabla No 14. Vacunación contra COVID-19 y # de dosis por año

| No dosis | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------|------|------|------|
| 0 | 23.3 | 9.5 | 67.1 |
| 1 | 17.1 | 17.6 | 30.5 |
| 2 | 43.8 | 49.5 | 2.4 |
| 3 | 15.7 | 23.3 | |

Fuente: Resultados encuesta aplicada a productoras marzo – abril 2023

También se les preguntó por las prácticas de higiene personal y familiar que aplican cada día y al menos 1 vez a la semana, encontrándose los siguientes resultados: el lavado de manos es la práctica más común de las personas encuestadas (97.1% lo hace), mientras que bañarse diariamente, es la segunda práctica más utilizada por el 88.1% de las mujeres entrevistadas. La práctica menos utilizada es el uso de mascarilla (43.3% de personas). Al menos una vez a la semana, las mujeres encuestadas utilizan otras prácticas de higiene personal tal y como se observa en la información siguiente:

Tabla No 15. Prácticas de higiene más utilizadas cada día y al menos, 1 vez a la semana

| Prácticas de higiene cotidianas | Porcentaje |
|--|------------|
| Lavado de manos (con agua y jabón) | 97.1 |
| Bañarme todos los días | 88.1 |
| Cepillarme los dientes al menos 3 veces al día | 83.8 |
| Limpia la casa | 81.4 |
| Recoger y botar las basuras | 59.5 |
| Uso mascarilla | 43.3 |
| Prácticas de higiene 1 vez a la semana | Porcentaje |
| Limpiarme las uñas | 51.4 |
| Lavar mi ropa (interior y exterior) | 47.1 |
| Lavarme el pelo | 44.8 |
| Uso y limpieza del servicio sanitario | 26.7 |

Fuente: Resultados encuesta aplicada a productoras marzo – abril 2023

4. Se observa importantes efectos en la seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias, siendo los principales, los siguientes:
- (i) En los grupos focales, se preguntó a las participantes si durante el año 2022, habían logrado mantener estabilidad en el consumo de alimentos, respondiendo de manera unánime que sí (todas las participantes) asegurando que no se presentaron períodos en los que se redujo la cantidad suministros diarios que ingieren, lo cual indica que hay comida durante todos los meses. Estudios nacionales sobre seguridad alimentaria muestran que un porcentaje significativo de familias del campo, muestran inseguridad alimentaria transitoria, cuando los alimentos escasean de 1 a 2 meses al año, así como escasez crónica, cuando no hay comida suficiente de 3 a 4 meses del año. Los datos recabados durante el trabajo de campo sugieren que las familias de mujeres involucradas no presentan ninguno de estos dos tipos de inseguridad alimentaria.
 - (ii) La estabilidad en el consumo de los alimentos se logra de tres maneras: (a) producir alimentos que se consumen en las cantidades requeridas; (b) disponer de recursos suficientes para comprar los alimentos que no se producen; (c) reducir el volumen – cantidad de los alimentos que se ingieren. Aunque no se indagó sobre cuáles de las 3 maneras anteriores aplican en sus hogares, la totalidad de mujeres participantes en los grupos focales, aseguraron que no han enfrentado inseguridad alimentaria transitoria no crónica.
 - (iii) Los huertos biointensivos juegan un rol clave en la estabilidad alimentaria de las familias, ya que aportan una cantidad importante de alimentos. A partir de un ejercicio con mujeres que disponen de huertos bien establecidos²⁷, se puede observar que aportan al menos 15 tipos de productos que se consumen diariamente o 2 a 3 veces por semana, mientras que, en huertos menos desarrollados, se consiguen al menos 9 productos. Algunas de ellas²⁸ mencionaron que han sustituido algunos alimentos – sobre todo carne de res y cerdo – por

²⁷. Se denomina huertos bien establecidos a aquellos que disponen de al menos 16 rubros distintos y que se iniciaron, al menos, a partir del año 2021, período suficiente como para que todos los rubros sembrados estén produciendo.

hortalizas que siembran en sus huertos, como una manera de mantener la estabilidad alimentaria en sus hogares. En ambos casos, el aporte es sustancial, ya que son alimentos que están disponibles de manera segura y son producidos sin agroquímicos, lo que eleva la calidad nutricional de los mismos.

En la tabla siguiente se observa la cantidad de variedades²⁹ establecidas en los huertos y el número de ellas que se consumen cada día al menos 1 vez por semana, lo que sugiere que el aporte a la nutrición familiar es importante, por el tipo de rubro y porque se cultivan sin agroquímicos. Por otra parte, se observa una tendencia en el comportamiento de los huertos, la cual muestra que a mayor cantidad de años de establecido hay un mayor número de variedades sembradas, sobre todo, a partir de 3 años a más.

Tabla No 16. Aporte de huertos bio intensivos a seguridad alimentaria

| Productora | # variedades sembradas | Área huerto | Años de establecimiento | # variedades que consume (diario – semanal) |
|--------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|---|
| Socorro Rosales | 30 | ¼ manzana | 8 años | 15 |
| Francis Aracely González | 22 | ¼ manzana | 8 años | 13 |
| Silvia Casco | 37 | ¼ manzana | 5 años | 14 |
| Gloria Martínez Juárez | 25 | 4 camas | 5 años | 12 |
| Scarleth Martínez | 35 | ¼ manzana | 4 años | 9 |
| Lucila Moreno | 42 | ¼ manzana | 3,5 años | 15 |
| Kenia Maricela Baca | 45 | ¼ manzana | 3 años | 16 |
| María Sirlene Montalván | 46 | ½ manzana | 3 años | 20 |
| Deyanira Paola Acevedo | 18 | 3 eras | 2 años | 7 |
| Santos Lidia Lira | 14 | 30 mts ² | 1 año | 5 |
| Keylin Ramírez | 15 | 60 varas ² | 1 año | 6 |
| Leticia Díaz Morales | 20 | 60 mts ² | 1 año | 6 |

Fuente: Grupos focales evaluación final abril – mayo 2023

- (iv) A la vez, los huertos reducen los gastos que se hacen para comprar las hortalizas y otros rubros que se obtienen, lo cual es altamente valorado por las productoras. Los resultados de un ejercicio realizado con una de ellas (María Sirlene Montalván) sugieren que el ahorro es relevante en la economía familiar: se hizo un cálculo sobre cuanto gastaría por la compra de los productos que al momento de la entrevista (12 abril 2023), obtenía de su huerto y que consumía, cada día, 1 vez a la semana y cada 15 días. El ejercicio muestra cada día,

²⁸. Kenia Maricela Baca Merlo mencionó que hay semanas que consume yuca y camote en vez de tortillas de maíz; así mismo en vez de carne de res o cerdo, consumen guisos de pipián o ayote o tortas de zanahoria o de yuca. Gloria María Ramírez dijo que consume guineos y plátanos cuando están en producción, en vez de tortillas de maíz, para no dejar perder la cosecha de estas musáceas. Socorro Rosales asegura que ahora consumen más verduras (pipián, zanahoria, ayotes, chayotes, repollos, otros, que producen en el huerto, sustituyendo la carne de res por estas variedades.

²⁹. Se denomina Variedades a cada uno de los rubros sembrados en los huertos, independientemente que pertenezcan a una especie determinada. Por ejemplo, en un huerto puede haber sembrado guineo, plátano y banano – musáceas todas – pero se contabilizan como 3 variedades.

su huerto le ahorra C\$175 en 10 rubros que consume al día³⁰ mientras que, a la semana, le ahorra C\$200 en 9 rubros que comen en ese período; en la quincena, le ahorra C\$115 por rubros que consume en ese período. En total, el huerto le ahorra un total de C\$3,140 cada quincena en productos que ahora obtiene de su huerto. Aunque la tabla muestra solamente un ejercicio, es posible inferir que esta situación se repita en el caso de las 12 mujeres que aparecen en la Tabla No 14.

Tabla No 17. Rubros que no compra y que obtiene del huerto al día, a la semana y cada 15 días / ahorro

| Rubro | Costo al día C\$ | Costo por semana C\$ | Costo cada 15 días C\$ | Costo quincenal C\$ |
|------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1. Chiltoma | 10 | | | |
| 2. Cebolla | 15 | | | |
| 3. Tomate | 10 | | | |
| 4. Cítricos | 40 | | | |
| 5. Yerbabuena | 10 | | | |
| 6. Chicoria | 10 | | | |
| 7. Cilantro | 10 | | | |
| 8. Frijol | 30 | | | |
| 9. Maíz | 30 | | | |
| 10. Café | 10 | | | |
| 11. Chayote | | 20 | | |
| 12. Pipián | | 25 | | |
| 13. Ayote | | 25 | | |
| 14. Repollo | | 20 | | |
| 15. Ajo | | 10 | | |
| 16. Zanahoria | | 30 | | |
| 17. Malanga | | 40 | | |
| 18. Chile | | 10 | | |
| 19. Guineo | | 20 | | |
| 20. Camote | | | 25 | |
| 21. Yuca | | | 30 | |
| 22. Aguacate | | | 60 | |
| Total | 175 | 200 | 115 | |
| Total general quincena | 2,625 | 400 | 115 | 3,140 |

Fuente: Estudio de caso abril – mayo 2023

- (v) Otro aporte de los huertos, es que una buena parte (especialmente los más grandes en extensión) aportan ingresos ya que las mujeres venden los excedentes de la mayoría de los rubros que se producen; se encontró

³⁰. María Sirlene incluye como rubros de su huerto los frijoles, el maíz y café que obtiene de la misma parcela en donde tiene el huerto bio intensivo.

1 caso, en el cual la productora logró un ingreso de C\$62,000 durante todo el año 2022 por la venta³¹ de hortalizas producidas en su huerto, monto equivalente al 60% del salario anual (incluido el 13avo mes) que ella recibe en su trabajo como docente de primaria. Durante la entrevista a las 20 productoras que tienen sus parcelas en transición agroecológica, todas ellas mencionaron que obtienen ingresos económicos³² por la venta de la producción de sus huertos, lo que respalda los resultados encontrados en el ejercicio anterior.

5. El proyecto ha contribuido a la sostenibilidad ambiental en las parcelas – fincas, así como las comunidades en donde se ubican³³.

Las productoras están avanzando en sus procesos de transformación agroecológica³⁴ de sus parcelas, mediante la incorporación de prácticas agronómicas tales como el sistema milpa, parcelas ASA, huertos biointensivos, uso de fertilizantes, foliantes y plaguicidas orgánicos que ellas mismas preparan. Se trata de procesos que la mayoría de ellas inició antes de la implementación del proyecto, aunque este ha contribuido a afianzar este tipo de prácticas y cultura para producir. Un aspecto relevante a destacar es el rescate del sistema milpa, cuyo uso tradicional se ha perdido paulatinamente con la introducción de nuevos modelos productivos. Se busca recobrar un modelo adaptado a las condiciones agroecológicas de las comunidades que presenta resultados positivos (a nivel de productividad y preservación del agua y la tierra en parcelas), el cual constituye un sello de identidad de la cultura campesina en el norte del país.

Los resultados que se han mostrado de la situación de 20 parcelas – fincas que están en transición, reafirman la aseveración anterior.

6. Las mujeres que participan del proyecto muestran un importante nivel de empoderamiento personal, el cual muestra las siguientes manifestaciones³⁵:

³¹. Lo anterior indica que existe un mercado local que demanda y absorbe la producción que se genera en las parcelas / fincas, el cual tiene bajos costos de transacción y es un incentivo clave para mejorar la productividad y la diversificación de los cultivos. Los precios que se obtienen son competitivos y generan ganancias en la mayoría de los rubros. Se desea resaltar el hecho que un mercado deficiente, condiciona o estanca producción agropecuaria, porque obliga a que la misma se destine mayoritariamente al auto consumo. Pero cuando el mercado dispone de estímulos económicos – a como es el caso de las 6 comunidades – se requiere incentivar la producción para consumir y comercializar los excedentes, porque se obtendrán ingresos que, a la vez, permitirán adquirir otros bienes para las familias.

³². 13 productoras dijeron que obtienen ingresos por el desarrollo de otras actividades económicas como elaboración de pan, de productos lácteos, pequeñas pulperías, producción de medicamentos naturales, elaboración de especias, venta de tortillas, fresco y helados. Al menos 4 de ellas perciben ingresos por la producción de café orgánico y miel.

³³. Este acápite responde las preguntas definidas en los Términos de Referencia en el Eje transversal 8.2. Sostenibilidad ambiental.

³⁴. Debido a la premura con que este reporte ha sido preparado, no se incluyen los datos cuantitativos sobre los avances de la transición agroecológica que el formato TAPE ofrece. Sin embargo, en el informe preliminar, se plasmará esta información.

³⁵. Este acápite responde las preguntas definidas en los Términos de Referencia en el Eje transversal 8.1. Equidad de género

- (i) Se ha contribuido a fortalecer las capacidades de la mayoría de las mujeres facilitando condiciones materiales, información y procesos de formación para generar conciencia crítica ante las inequidades de género, situación que identifican con claridad, así como los factores que propician dicha condición. En este proceso han avanzado en espacios de uso y control de recursos materiales, en su crecimiento personal a través de aspiraciones relativas a obtener mejoría en sus condiciones de vida, están siendo reconocidas a nivel de su comunidad por el trabajo que realizan particularmente la defensoría de sus derechos.

Mujeres jóvenes (entre 18 a 29 años) se destacan en estos procesos de crecimiento personal y aspiracional, al concluir sus estudios universitarios, implementación de iniciativas económicas que les propician ingresos, así como en su participación en actividades promovidas por las cooperativas, en la administración de los reservorios de semilla, la construcción de infraestructura para agua, entre otras.

- (ii) La mayoría de las mujeres tienen acceso a recursos productivos tales como herramientas, semillas, material vegetativo, asistencia técnica; algunas, han avanzado en disponer de tierra propia, aunque falta mucho por recorrer. Se observa que una parte de las mujeres aseguran que estos recursos son propios y que ellas toman decisión sobre el uso de los mismos, mientras que otro grupo, menciona que los comparte con sus parejas.
- (iii) Un grupo importante de las mujeres invierten tiempo en actividades organizativas propias de su organización (cooperativa, grupo, colectivo) las que se desarrollan mayoritariamente dentro de la comunidad, aunque una buena parte se realiza en la ciudad de Estelí u otro municipio. Lo anterior significa que han logrado negociar con sus parejas y/o familias el tiempo que requieren para estar en estos procesos, reduciendo el tiempo que invierten en labores domésticas y de cuidado en el hogar. Indica que paulatinamente han ganado poder en este campo tan intrincado, pues es más factible que las mujeres no participen debido a la presión de sus familias y/o parejas. Las mujeres jóvenes son quienes dedican más tiempo a estas actividades fuera de la comunidad³⁶.
- (iv) Poseen un importante nivel de conocimientos sobre los temas que el proyecto ha promovido tales como prácticas de higiene, acciones de prevención contra el COVID-19, prácticas agronómicas, gestión y administración de reservorios de semilla (sobre todo en comunidad El Carao), mantenimiento de la infraestructura para acceso a agua (tanques, cisternas, pozos rehabilitados, filtros), entre otros. Estos conocimientos contribuyen a mejorar su nivel de estima y confianza personal, ya que les permite actuar con seguridad en las relaciones con sus familias como con otras personas dentro y fuera de su comunidad.
- (v) Están ganando espacio en la toma de decisiones dentro de sus familias en aspectos económicos (inversión en parcelas y finca, adquisición de medios productivos, que rubros vender, cuales consumir, otros) y han logrado establecer procesos de negociación con sus parejas (quienes la tienen), logrando una mejor distribución de las tareas domésticas a lo interno de sus hogares, obteniendo más tiempo para actividades que ellas prefieren, entre otras cosas. Por otra parte, son reconocidas en sus comunidades por las actividades que promueven, por estar organizadas en cooperativas, por las inversiones que están atrayendo (cisternas, tanques, lavamanos, otras) y por las actividades dirigidas a preservar los recursos naturales a nivel local.

³⁶. Este acápite responde a las preguntas establecidas en los Términos de Referencia relativas al Eje transversal 8.4. 8.4. Participación y organización comunitaria.

- (vi) El conjunto de las acciones descritas anteriormente han contribuido a reducir brechas de género en los ámbitos de toma de decisión, el acceso a bienes y recursos productivos, así como visibilización del trabajo de las mujeres a nivel comunitario. El proyecto facilitó el protagonismo de las mujeres adultas y jóvenes en todas sus acciones, asignándoles las principales responsabilidades en la gestión e implementación de las actividades. A la vez, ha propiciado la participación de hombres organizados en la Asociación Miyolt, instancia que promueve la sensibilización con hombres jóvenes sobre violencia de género, la adopción de nuevas masculinidades, derechos humanos, entre otros aspectos.

Se han involucrado en la construcción de cisternas y tanques para la recolección de agua, así como en procesos de capacitación sobre equidad de género. Esta experiencia ha permitido que hombres organizados compartan sus experiencias con las mujeres que han participado del proyecto, estableciendo una relación provechosa para ambas partes.

V. **Apropiación y fortalecimiento institucional**

1. A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19 (altos niveles de contagio, hospitalización y muertes; cierre voluntario de actividades; temor al contagio, otros) y de las condiciones socio político del país el proyecto logró cumplir la mayoría de las metas establecidas y producir cambios en las mujeres involucradas y sus familias. Lo anterior ha sido posible gracias al nivel de apropiación que tanto la Fundación entre Mujeres (FEM), las productoras participantes y sus organizaciones (cooperativas, colectivos, reservorios, otras) han tenido del proyecto y la importancia que tiene para mejorar las condiciones de vida y el empoderamiento de las mujeres.

Hay que destacar el papel del equipo de coordinación y técnico de la FEM como de las promotoras, comunicadoras y defensoras, quienes ejecutaron las actividades planificadas – sobre todo durante los principales meses de la pandemia en 2021 – ya que, sin esta disposición, no hubiera sido posible alcanzar los resultados que se observan.

2. El nivel de apropiación alcanzado por FEM y las organizaciones de mujeres a nivel local ha permitido fortalecer sus capacidades de gestión e incidencia a nivel comunitario, al administrar de manera eficaz los recursos asignados para las diversas actividades y porque lograron obtener los resultados y efectos que se han descrito en este informe. De manera particular, se apoyó la conformación y consolidación del reservorio de semillas en la comunidad El Carao, el cual ha permitido que las productoras dispongan de semillas de frijol y maíz, para la siembra en diversos ciclos productivos.
3. Se hace énfasis en la necesidad de mejorar el uso de tecnologías para el acompañamiento y el monitoreo de las actividades del proyecto y sobre todo, de los efectos que tienen en las mujeres participantes. El actual modelo de monitoreo y evaluación que FEM utiliza es limitado debido a que los formatos para recolectar datos, son de carácter cualitativo y muy poco (o casi nada) aportan información cuantitativa, la que es valiosa para medir ingresos, egresos, consumo, venta de productos, otras acciones. Disponer de información

cuantitativa que demuestre con datos específicos cambios en las productoras, contribuye a un mayor nivel de apropiación y empoderamiento.

VI. Respeto a la diversidad cultural

1. A través del proyecto se ha promovido el respeto a la diversidad cultural de las mujeres involucradas, así como de las comunidades a las que pertenecen, lo cual se observa a través de las actividades que fortalecen el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, el rescate de tradiciones y conocimientos, promoción de modelos productivos, entre otros aspectos. El establecimiento de un jardín botánico para el establecimiento y difusión de plantas medicinales, el funcionamiento de una Red de Promotoras agroecológicas, el rescate del sistema Milpa, entre otras acciones, son una manifestación del respeto que se ha promovido con respaldo del proyecto. Hay que destacar el papel de las promotoras agroecológicas en la promoción de prácticas productivas, así como en el apoyo brindado a productoras en el proceso de transición agroecológica.
2. El proyecto ha permitido visualizar a las mujeres como productoras, en tanto personas que desarrollan actividades económicas de carácter agropecuario, comercio y servicios, que disponen o no de tierras propias para el desarrollo de estas acciones. A la vez, ha promovido el rescate de la identidad campesina³⁷ al fomentar la relación directa con la tierra y la naturaleza, el trabajo productivo amigable con el medio ambiente y la integración con las comunidades en donde viven las mujeres.

VII. Sostenibilidad

1. En relación a la sostenibilidad de los Resultados y Efectos alcanzados existen evidencias para aseverar que los componentes de transición agroecológica, el establecimiento de huertos bio intensivos, diversificación productiva, introducción de cultivos no tradicionales, adopción de prácticas agronómicas, protección de fuentes de agua, manejo de reservorios de semilla, son componentes con mayor capacidad de sostenibilidad, por el avance que muestran y por el nivel organizativo que tienen los grupos de productoras.

Dos factores sobresalen en la capacidad de sostenibilidad: (i) el nivel de apropiación que las productoras disponen de los componentes promovidos por el proyecto; (ii) el acompañamiento de FEM. La evaluación muestra que las productoras han logrado que las inversiones realizadas tengan efectos positivos en sus niveles de vida y su empoderamiento personal. Por otra parte, la FEM cuenta con la disposición y recursos de continuar acompañando a las productoras a través de otras iniciativas que ya están en marcha o en proceso.

2. Sin embargo, algunos de los componentes mencionados presentan retos para su sostenibilidad en el tiempo, a los que se debe prestar atención y esfuerzos para superarlos:

³⁷. Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos.

- (i) El proceso de transición agroecológica de las parcelas – fincas demanda recursos diversos que, por ahora, la FEM provee a la mayoría de las productoras, a través de diversas iniciativas en las que se incluye en proyecto que se evalúa. FEM propicia una modalidad no convencional de financiamiento – entrega de bienes, insumos y equipos en calidad de fomento – el cual una productora por su cuenta puede replicar. Por tal razón y para mantener los avances que han logrado en las parcelas / fincas, es necesario discutir sobre otras modalidades de financiamiento (recursos propios, créditos, otros) que permitan sostener en el tiempo lo que hasta ahora se ha logrado.
- (ii) La reposición de piezas y/o partes de las cisternas de agua demandarán de recursos económico que por ahora no están disponibles; las familias que se están utilizando las cisternas construidas deben agilizar este proceso para hacer frente a posibles desperfectos que ocurran en un futuro cercano. El mismo reto tienen las productoras a las que se les entregaron bombas eléctricas una vez que el uso de las mismas, requiera de un mantenimiento preventivo o de una reparación por daños en su funcionamiento.
- (iii) Los huertos bio intensivos tiene un rol preponderante en la alimentación de las productoras y sus familias. Sin embargo, muy pocas de ellas están produciendo sus propias semillas de todas las variedades que ahora cultivan, lo cual es un tema al que se debe prestar atención. Se sabe que las semillas de algunas especies se deberán comprar, ya que no es factible producirlas con eficiencia, lo cual no está ocurriendo ahora en la mayoría de los casos, porque la FEM proporciona este insumo. Se observan algunos casos de productoras que están comprando semillas con recursos propios, aunque hace falta escalar esta experiencia.

VIII. Conclusiones

1. Se puede aseverar que el proyecto ha contribuido a fortalecer las capacidades de resiliencia de las mujeres campesinas y productoras con las que ha trabajado. Varios argumentos sustentan la aseveración anterior: (i) ha propiciado el empoderamiento de las mujeres en cuatro (4) ámbitos: el Tener (poder de), el Saber y Saber – Hacer (poder de), el Querer (poder interior) y el Poder influir. (ii) Ha fortalecido la capacidad de generar alimentos seguros y sanos que tienen incidencia en la seguridad y estabilidad alimentaria de mujeres y sus familias; (iii) ha proporcionado mayor acceso a agua para consumo humano, mejorando la calidad de la misma. (iv) Fortaleció el posicionamiento de las mujeres – ante actores locales y comunitarios – a favor de la protección y restauración del medio ambiente, mediante la defensoría y la comunicación para la sensibilización; (v) contribuyó a enfrentar la pandemia del COVID-19 proporcionando conocimientos e insumos para protección de las personas.

Las mujeres han demostrado tener la capacidad de superar la etapa más difícil de la pandemia y volver a las actividades productivas y sociales, buscando superar situaciones derivadas de las condiciones socioeconómica que el país enfrenta. Han logrado mitigar el impacto económico producido por la pandemia del COVID-19 mediante la implementación de huerto biointensivos, siembra de cultivos no tradicionales (Rosa de Jamaica, otros), la mejora de infraestructura para acceso a agua para fines productivos, que han combinado con otros emprendimientos económicos que impulsan por cuenta propia.

2. Se puede asegurar que las mujeres involucradas en el proyecto están experimentando cambios personales referidos al fortalecimiento de la autoestima, al reconocimiento del aporte que hacen a sus familias, la economía y de sus derechos. Las actividades de sensibilización y capacitación impulsado por la FEM es uno de los factores que propician estos cambios, que les posibilita reconocer su condición de mujer y la situación de inequidad que enfrentan. A la vez, se les ha provisto de conocimientos para enfrentar y superar esta posición.

Las mujeres participantes en los grupos focales dijeron experimentar cambios en su percepción sobre la violencia hacia las mujeres (que antes aceptaban como normal), su participación en actividades comunitarias y en sus relaciones a lo interno de sus familias. Aseguran que ahora disponen de conocimientos y argumentos para defender sus puntos de vista sobre los derechos que tienen y lo hacen dentro de su familia como a nivel de sus comunidades. Y aunque todavía las mujeres en general siguen asumiendo las tareas domésticas y de cuidado, mantienen el reto de que paulatinamente estas tareas sean compartidas con los hombres (cónyuges, hijos, parientes) y por eso se proponen avanzar en este desafío.

3. Hay que destacar que el proyecto ha mejorado considerablemente los hábitos alimenticios de estas familias al introducir en el consumo diario, especies de hortalizas que no están presentes en la dieta tradicional de las personas. El consumo de ayote, chayote, zanahorias, remolacha, rábanos, cilantro, culantro, malanga, así como frutas diversas, es parte de los rubros que proveen los huertos biointensivos y que son consumidos, ahora, como parte de la dieta de estas personas. Hay que mencionar que el Patrón Alimentario de las familias del sector rural se basa en arroz, frijol y maíz, como alimentos de consumo diario y en menor frecuencia y cantidad hortalizas, especialmente tomates, cebolla, papa y chiltomas.
4. A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia del COVID-19 (altos niveles de contagio, hospitalización y muertes; cierre voluntario de actividades; temor al contagio, otros) y de las condiciones socio político del país el proyecto logró cumplir la mayoría de las metas establecidas y producir cambios en las mujeres involucradas y sus familias. La efectividad de las actividades y el cumplimiento de metas, indican que su nivel de cumplimiento ha sido alto y que los efectos esperados se han obtenido, en los plazos establecidos. Hay que destacar el papel del equipo de coordinación y técnico de la FEM como de las promotoras, comunicadoras y defensoras, quienes ejecutaron las actividades planificadas – sobre todo durante los principales meses de la pandemia en 2021 – ya que, sin esta disposición, no hubiera sido posible alcanzar los resultados que se observan.
5. Las estrategias utilizadas por el proyecto han sido pertinentes porque han mostrado efectividad en cada uno de sus componentes especialmente en la diversificación de parcelas, la adopción de prácticas agroecológicas, la producción de semillas criollas y la organización de bancos de semilla. De manera especial, el proyecto ha contribuido que las mujeres se incorporen activamente en cada uno de los componentes, como una forma de visibilizar su aporte a la economía familiar y comunitaria.
6. Existen condiciones para la sostenibilidad de componentes del proyecto que muestran los mayores avances – producción de semillas, bancos de semilla, diversificación productiva – por el nivel de apropiación que los

productores (as) han logrado de cada uno de ellos. La asistencia técnica que se ha brindado a los productores (as) ha contribuido a lograr los avances que se han descrito. Así lo confirman los resultados de la encuesta que se aplicó.

IX. Lecciones

1. La lección central que la evaluación muestra es que se ha podido comprobar, nuevamente, que el empoderamiento de las mujeres pasa por la concientización de su condición de género a través de procesos de formación, la creación de espacios propios de socialización, el fomento de su liderazgo y el potenciar sus capacidades para desarrollar actividades económicas. Este esquema ha sido utilizado en el proyecto y constituye la principal enseñanza que se obtiene de su implementación. Las mujeres que participan del proyecto han logrado avanzar en sus metas personales, demandan sus derechos y ejercitan su liderazgo, a partir de las actividades promovidas por el proyecto y otras que la FEM desarrolla.
2. Documentar mejor los efectos y resultados del proyecto es una limitación que se ha observado a lo largo de la evaluación. La carencia de instrumentos efectivos que demuestren con datos los cambios obtenidos es una limitante que FEM y MPDL deben superar, porque contribuye a no contar con evidencias de lo que está ocurriendo en las parcelas y la vida de las productoras. Documentar buenas prácticas permitirá aprender de las experiencias, identificar cual estrategia funciona, cual no, lo que fortalece las capacidades para mostrar los efectos que se obtienen con los proyectos.

Aunque el MPDL apoya este esfuerzo proveyendo apoyo metodológico y técnico, así como acompañamiento a los procesos de monitoreo y evaluación; sin embargo, habría que mejorar el proceso de planificación y ejecución de estas actividades durante la vida de los proyectos, dada la recarga de trabajo no se suele dar prioridad y a veces, los instrumentos de monitoreo no se utilizan, aunque se diseñen.

X. Recomendaciones

1. Los procesos de concienciación de género tienen que seguirse fortaleciendo, tanto en las mujeres como hombres dentro de las familias, a través del trabajo de cada mujer, así como a nivel comunitario, a través de las actividades que se desarrollan. Son la clave para avanzar en cerrar brechas de género, así como para mejorar la posición de las mujeres dentro de sus hogares como a nivel comunitario. Seguir apoyando los procesos de empoderamiento de las mujeres mediante los procesos de formación que la FEM dispone y otros medios que contribuyen a este propósito (intercambios, estudios técnicos, cursos, otros).
2. Continuar mejorando el acceso al agua para consumo humano y actividades productivas, particularmente en las comunidades que presentan mayores restricciones en este ámbito. La rehabilitación de pozo, la entrega de bombas centrífugas, la construcción de cisternas, tanques de agua, y la entrega de filtros para el tratamiento del agua, han contribuido a mejorar la continuidad y la calidad del agua de consumo, así como para actividades productivas.

3. Es recomendable incrementar el número de huertos biointensivos dotando a las mujeres de insumos, herramientas y equipos para su establecimiento, ya que se ha demostrado que son clave en la estabilidad alimentaria de las mujeres y sus familias. A la vez, se propone fortalecer los huertos que ya están establecidos, proporcionando infraestructura para captar agua y equipos de riego ajustado a las características y extensión que dispongan.
4. Hay que mantener los esfuerzos por avanzar en aspectos de mediano plazo tales como el acceso a tierra por parte de las mujeres, sí como la preservación del medio ambiente mediante procesos de transición agroecológica de las parcelas – fincas, lo que tiene efectos positivos a nivel comunitario. En relación al acceso a la tierra, se deben promover otras modalidades – adicional a la negociación con sus familias – tales como la compra directa, la negociación con sus parejas, entre otros.